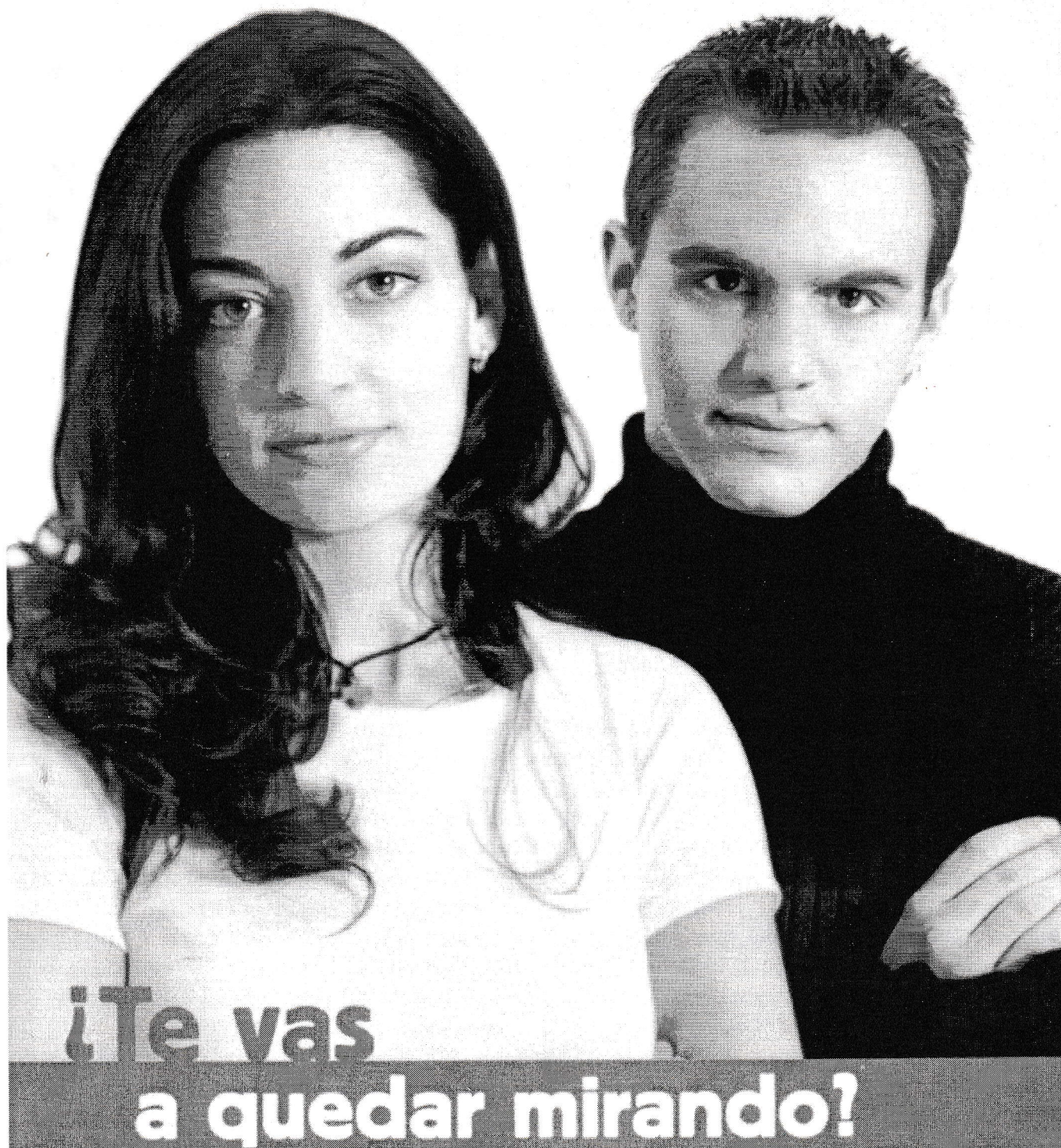


BOLETIN INFORMATIVO DE LA AGRUPACION LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 5 • AÑO IV - Agosto de 2001



¿Te vas

a quedar mirando?

CONFERENCIA POLITICA DEL PSOE – JULIO DE 2001

Los días 20 y 21 de julio de este año se celebró la Conferencia Política del PSOE en el Palacio de Congresos de Madrid. "...todos nos esperábamos mucho de la Conferencia, pero hemos sobrepasado todas las expectativas previsibles y así lo ha percibido la sociedad. En la Conferencia hemos asumido nuevos compromisos. Por eso, no debemos olvidar que la clausura no dio por terminado un trabajo, si bien al contrario, abrió ante nosotros una nueva etapa de esfuerzos para conseguir los objetivos que nos hemos marcado ante nuestros conciudadanos y conciudadanas, que nos lo estaban demandando desde tiempo atrás." Manuel Chaves. Presidente del PSOE y José Blanco Secretario de Organización y Acción Electoral del PSOE.

A continuación vamos a resumir las Resoluciones acordadas en la Conferencia Política y que serán ratificadas por el Comité Federal del PSOE, máximo órgano del partido entre congresos, que se celebrará muy posiblemente en octubre.

El PSOE ha adaptado los principios esenciales e irrenunciables a las nuevas realidades de la sociedad actual, implicando a los simpatizantes y recuperando el sentido comunitario de la política y de la acción pública al servicio de la sociedad.

Hemos de recuperar la política y sus valores, la ética al servicio de la colectividad, frente a los poderes corporativos e intereses privados y hemos de acentuar nuestras señas de identidad frente a quienes intentan confundir a los ciudadanos con la argumentación de que la gestión de la cosa pública es neutra, tratando de difuminar las diferencias entre izquierdas y derechas, progreso y conservadurismo, libertad igualitaria e individualismo posesivo, cohesión social y sociedad segmentada.

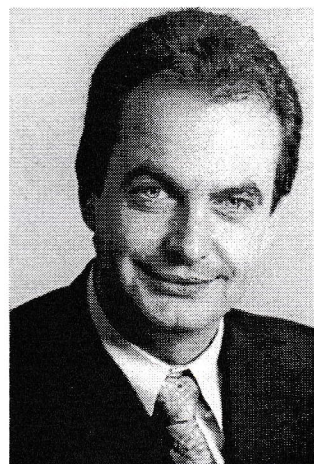
La izquierda no puede dejarse atraer por el pragmatismo, ausente de valores, por el que ha apostado la derecha para atraer el voto de centro. Tampoco se tiene que dejar confundir por quienes predicán el fin de las ideologías, ni por la indefinición política. La izquierda debe conservar su proyecto ideológico, de progreso y solidaridad y evitar la uniformización de las ofertas políticas (eso que se oye: "Todos son iguales").

El único poder que no puede controlar la derecha es el voto democrático. Este poder le pertenece a cada ciudadano, independientemente de su condición social, económica o cultural.

Los socialistas confiamos en los ciudadanos. Pensamos que la política es un espacio para la libertad responsable, y no entendemos la acción pública si no es en beneficio del interés común.

Los valores del socialismo democrático IGUALDAD, LIBERTAD, PLURALIDAD, JUSTICIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD, siguen plenamente vigentes e inspirando el entramado básico de los derechos sociales, del Universalismo Humanista, y de la concepción ética y cívica de la política. Los socialistas queremos una Sociedad más igualitaria en donde todos los ciudadanos tengamos las mismas posibilidades para desarrollar nuestras aptitudes personales y profesionales, en donde la procedencia familiar o el nivel de renta o formación, de partida, no constituyan un obstáculo para nuestro desarrollo vital como ciudadanos. Una Sociedad en donde la igualdad entre los hombres y las mujeres forme parte de la vida cotidiana, que rechace la dominación de unas personas por otras. En la que el Medio Ambiente (universal), sea considerado, en la práctica, uno de los principales bienes colectivos. Una Sociedad en la que la educación pública y de calidad mejore las oportunidades vitales de los más jóvenes, en la que exista una Sanidad Pública universal y eficiente con un mayor desarrollo de las actividades preventivas, en la que los derechos humanos sean mucho más importantes que los derechos de las mercancías, en la que exista la solidaridad por encima de las diferencias raciales y culturales.

Los socialistas queremos una Sociedad libre y tolerante que garantice la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, su libertad para elegir su vida, y su forma de convivencia, más allá de cualquier diferencia racial o de orientación sexual, más allá de las ideas o creencias. Sin más límite que el respeto a la



José Luis Rodríguez Zapatero
"La política como servicio público y el debate de ideas
son los instrumentos del cambio"

libertad y la vida de los demás. Una sociedad que sepa compartir el fruto del progreso con aquellos países que no alcanzan un mínimo vital para desarrollarse en plenitud. Nosotros, los occidentales somos, colectivamente más ricos que antes, pero también, esa riqueza está repartida de forma más desigual e injusta que ayer.



Una sociedad como la concebimos los socialistas debe ser intolerante con la desigualdad. Los socialistas queremos una sociedad que se rebele contra la pasividad y el conformismo ante la complejidad de los problemas sociales.

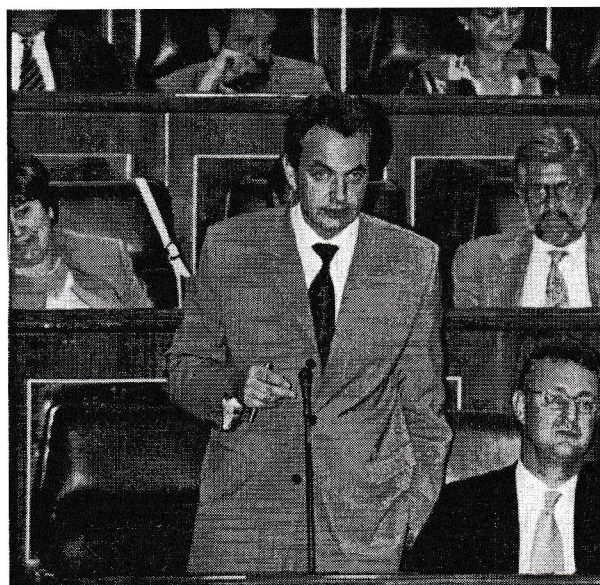
Los socialistas pensamos que la cultura es el mejor camino de la libertad, es la mayor riqueza de los pueblos, la cultura es un seguro contra el autoritarismo y la intolerancia, la cultura es la base desde la que se impulsa el progreso económico y social. Hoy, en un mundo en el que la economía parece que abarca todos los valores, debemos reforzar nuestro compromiso con la cultura, como valor de primer orden para la convivencia y la tolerancia. Debemos reivindicar la fuerza de la cultura frente a la cultura de la fuerza. Una cultura que saque a las personas del vasallaje, pero que no avasalle. Que estimule la inteligencia, la reflexión, el desarrollo de ideas y proyectos, el talento y la sensibilidad de las personas, encarnando valores alternativos a la sociedad teledirigida que algunos nos pretenden imponer. Sólo así podremos cons-

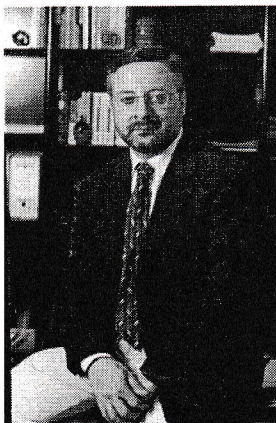
truir una sociedad más tolerante, más democrática, más universal y sobre todo, más sabia, justa e integradora.

España es un país en cuya memoria colectiva, todavía permanece el dolor que sufrieron muchos españoles que tuvieron que abandonar su tierra, buscando nuevas oportunidades en otros países para poder vivir y trabajar. Los socialistas concebimos a España como una tierra de acogida, un espacio de convivencia e integración, desde el respeto al diferente y la solidaridad. No podemos permitir el egoísmo, la ignorancia o el temor al diferente, ni negar los valores humanos más elementales. Queremos una sociedad más humana, que no sea insensible al dolor y las muertes que causan la intolerancia, las guerras o la miseria en el mundo. Somos partidarios del mestizaje social que tanto enriquece las culturas (no olvidemos que España es eso). La mejor inversión de futuro no es la destinada a levantar barreras, sino a encauzar y ordenar los flujos migratorios, potenciando una política comunitaria de inmigración, destinada a cooperar con los países de origen, a favorecer la integración real de los inmigrantes, la agrupación familiar, observando la legalidad en los contratos de trabajo, haciéndoles ciudadanos plenos.

Desde las posiciones fanáticas del neoliberalismo se postula el ataque permanente a las instituciones democráticas. La lógica ciega del mercado como único motor, que defiende el Pensamiento Único, pone en peligro al Estado en general y al Estado de Bienestar en particular lo que provoca que la izquierda esté dedicando prácticamente todos sus esfuerzos a sostener este Estado de Bienestar para todos los ciudadanos/as.

La política democrática no es la imposición de las opiniones y prioridades de los gobernantes, por más que estos cuenten con un amplio respaldo electoral. Hacer política es también saber escuchar las opiniones de la oposición y de los distintos grupos sociales, deliberar con ellos y buscar el acuerdo. Un gobierno que quiere controlar la opinión pública y que rechaza cualquier crítica o demanda imprevista no ha comprendido la lógica de la política democrática. La forma de mandar, en vez de gobernar, de la que hace gala el gobierno del PP, es la consecuencia lógica de la forma en que ese partido realizó las tareas de oposición: negando la legitimidad de sus adversarios, acosando a las personas, descalificando en términos absolutos las ideas. Nosotros, los socialistas, queremos gobernar de otra manera. Creemos en la política democrática.





José Blanco
Secret. Organización PSOE

También se están realizando cambios en el propio Partido, pues el PSOE no es un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de la sociedad. Siempre sobre la base de los principios de LIBERTAD, IGUALDAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL. Para el cumplimiento de estos fines el PSOE debe adaptar su organización interna a los nuevos requerimientos de una sociedad en transformación. Los militantes y simpatizantes del PSOE estamos en política para cambiar y mejorar un mundo que nos parece injusto y estamos dispuestos a dedicar parte de nuestras vidas a esta tarea; creemos, además, en la utilidad de los partidos políticos para convertir los valores, las ideas y los sueños de las personas en realidades.

El PSOE no es patrimonio exclusivo de sus militantes. El motivo de su existencia es el cumplimiento de las políticas que propugna. Los afiliados/as debemos anteponer el interés general al particular, haciendo prevalecer sobre todo las reivindicaciones de los sectores más desfavorecidos injustamente.

El PSOE es un partido abierto, en el que se trabaja en equipo.

El PSOE ha optado porque sus candidatos/as a escala nacional, autonómica y local se elijan mediante el mecanismo de elecciones llamadas Primarias. Un mecanismo que permite la participación de todos/as los/as afiliados/as, al tiempo que posibilita el debate interno. Este proceso será voluntario en los municipios de menos de 50.000 habitantes.

El PSOE pretende crear un marco jurídico que facilite el acceso de nuevas personas a las tareas tanto de representación de dirección y cargos públicos. Ningún cargo ejecutivo podrá ser ocupado por la misma persona durante más de tres mandatos consecutivos. En cuanto a las instituciones, el PSOE promoverá un acuerdo con los demás partidos políticos al objeto de limitar la permanencia de las mismas personas en los cargos institucionales. Por otra parte, los/as afiliados/as al PSOE no podrán desempeñar simultáneamente más de un cargo institucional de elección directa (miembro de una Corporación Local, de un Parlamento Autonómico o del Congreso o del Senado)

En resumen, los socialistas queremos reafirmar nuestra confianza en la posibilidad racional de encontrar reglas que den como resultado una sociedad más justa que la actual.

Frente a la resignación con que algunos asumen la fuerza de las cosas como si fueran naturales o el pragmatismo de gobiernos sin más principios que mantenerse en el poder, con las encuestas como única guía, los socialistas seguimos pensando que los procesos políticos democráticos deben servir para modificar la realidad más allá de las coyunturas.

Que ciudadanía es algo más que las relaciones establecidas a través del mercado, y que el éxito económico no es suficiente para hacer moralmente aceptable un determinado sistema social, aunque sea condición necesaria.

El futuro no está escrito, y es nuestra tarea, y la de las generaciones que nos sigan, crear un mundo en el que la libertad y la solidaridad sean la norma, en el que la violencia y la desigualdad sean desterradas de la realidad.

Rafael Moreno López,
Secretario General de la Agrupación Local de Añora.



Respondemos con soluciones

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA

En 1933 se fundó en Añora, por primera vez, la Organización de Juventudes Socialistas. Después, con la Dictadura del General Franco desapareció.

En el 2001, se ha fundado por segunda vez.

Esta organización nace desde abajo, libremente y por el deseo de un grupo de jóvenes de dialogar, de debatir los asuntos que le afectan a ellos y a nuestro pueblo. Por el deseo de opinar libremente y de mostrar su opinión a los demás, sin miedos pero también sin rencores.

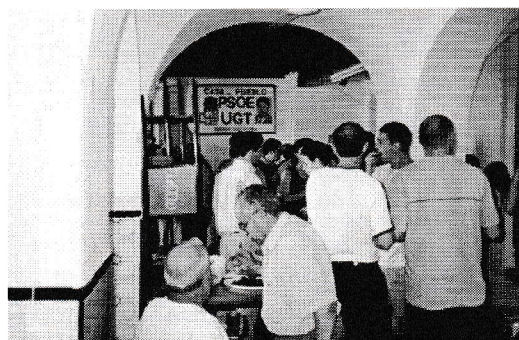
Desde la Agrupación Socialista de Añora le damos nuestra más calurosa bienvenida y nuestros mejores deseos para que por encima de los intereses personales (muy legítimos) pongan siempre los intereses generales y busquen en todo momento el diálogo, el encuentro con los demás, pero siempre en libertad.



AYER, HOY Y SIEMPRE EN DEFENSA DE LA LIBERTAD

El sábado, 28 de Agosto, fue la presentación de Juventudes Socialistas de Añora a la Agrupación Socialista de Añora.

A la presentación asistieron también miembros de Juventudes Socialistas de Pozoblanco, y tras el acto formal de la presentación, la Agrupación Socialista de Añora ofreció un aperitivo (lechón) a todas las personas presentes y a las que fueron llegando, que fueron muchas, pues aunque no corren tiempos muy favorables para las personas de progreso, en nuestro pueblo somos muchas las personas capaces de pensar y decir libremente lo que pensamos, caiga quien caiga.



El domingo, 29 de julio, al día siguiente, Juventudes Socialistas de Añora, conjuntamente con Juventudes Socialistas de Pozoblanco e Hinojosa, organizaron una excursión al Aguapark de Villafranca (Aquasierra), a la que fueron más de 50 personas de nuestro pueblo. La jornada fue todo un éxito, y pronto, esta nueva Organización Juvenil de Añora propondrá a los vecinos (principalmente libres, progresistas y sin prejuicios) de nuestro pueblo otras actividades.

Añora, Agosto de 2001

Juan Herruzo López, Presidente del PSOE de Añora

Rafael Moreno López, Secretario General del PSOE de Añora

JUAN LOPEZ SERRANO (EL CANARIO)

El compañero Juan nació en 1919 y murió en 2001.

Hace más de 10 años le extirparon parte de la laringe, por lo que no podía hablar, y luego no pudo aprender a hablar de otra forma. Respiraba, como muchos pudimos ver por un agujero en la garganta (esto es frecuente en estos casos).

Trabajó en la agricultura y la ganadería (jornalero y pastor), y como tantos paisanos nuestros en trabajos eventuales en Cataluña (las vías). Pero nunca perdió su sentido del humor.

Ingresó como afiliado en el PSOE en 1977, cuando los partidos políticos se legalizaron en España, tras la muerte del dictador. En un partido de izquierdas, luchando, democráticamente, en lo que pudo, contra las desigualdades, a favor de la Justicia Social.

Con su trabajo callado ha participado en todos los actos políticos que ha desarrollado el PSOE en todos estos años, animando a los trabajadores a luchar por sus derechos, desde la Federación del Campo de UGT, y luchando como el que más.

Añora, Agosto de 2001

Juan Herruzo López, Presidente del PSOE de Añora

Rafael Moreno López, Secretario General del PSOE de Añora

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

Desde el nº 4 del Boletín del PSOE (Navidades), ha habido tres plenos, dos Ordinarios (marzo y junio) y uno Extraordinario y Urgente. Pero todavía sólo tenemos el acta del Ordinario de Marzo. Las otras dos aún no nos las han dado.

Aprobación del pliego de cláusulas para la adquisición de terrenos. Se trata de comprarle al Sr. D. Miguel Herruzo (sacerdote) la parcela de su propiedad de al lado del edificio de la Residencia, con el fin de hacer viviendas. Los concejales socialistas pensamos:

1º Los socialistas pensamos que otras personas del pueblo (que también tienen suelo) deben tener la posibilidad de participar en esta venta de suelo al Ayuntamiento, para este fin.

2º Que no se debe extender innecesariamente el Casco Urbano, pues esto conlleva el encarecimiento de los Servicios Públicos Básicos (saneamiento, agua potable, alumbrado público, acerados, pavimentación, etc.).

3º Pensamos que deben buscarse otros sitios dentro del Casco Urbano para evitar el ampliar los Servicios Públicos (que luego pagamos todos). Un terreno urbanizado (con los servicios básicos) sale, a la larga, más barato al pueblo. Pero suele ser mucho más costoso en el momento de comprarlo, tanto económicamente como en esfuerzos personales, y por tanto mucho más impopular.

4º Según se expuso en el pleno, parece que hacer viviendas es algo secundario y supeditado a la Residencia de Ancianos, como si se reconociera, ocultamente, que la Residencia de Ancianos se ha hecho en un lugar apartado y ahora se pretendiera arropar haciéndole viviendas a su alrededor.

5º Los socialistas pensamos que construir viviendas sociales, cuyo coste repercute en el bolsillo de todos los ciudadanos, es algo muy importante, por eso precisamente Ahora no se salió de PROVICOSA al final de los años ochenta (quedaron Diputación y dos Ayuntamientos, uno el de Ahora) y deben estudiarse bien a fondo las necesidades dándoles la mejor solución, no hacer casas en cualquier sitio y de cualquier manera.

Por todo esto votamos en contra, no de la construcción de las viviendas, sino de que se tenga como única posibilidad la compra de esta parcela para construirlas.

(Punto 2º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01).

Aprobación del proyecto de Terminación de la Residencia de Ancianos:

Se trata del "Proyecto Básico y de Ejecución de la Terminación de la Residencia de Ancianos y Urbanización de Accesos" Los socialistas votamos a favor de que se termine pronto la Residencia, aunque dejamos sentir nuestra disconformidad por el sitio elegido para su construcción, lo que ha obligado a tener que acondicionar la parcela para evitar, en lo posible, las inundaciones. El coste de la obra es de 44 millones de pesetas. *(Punto 3º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01)*

Aprobación de la permuta de una parcela rústica propiedad del Ayuntamiento. Se trata de que el Ayuntamiento le da a D. Sebastián García (el médico) la cerca que compró a Dña. Victoriana García al principio de los años noventa, de 6400 m2, y D. Sebastián García (el médico) le da al Ayuntamiento una parcela también rústica de 6000 m2 detrás de la nave que hoy ocupa la Cooperativa El Cajilón.

Los socialistas nos abstuvimos en esta votación ya que, aunque estamos totalmente de acuerdo con que a la Nave de la Cooperativa se le proporcione una parcela en la parte de atrás, esto viene a romper la palabra dada a Dña. Victoriana García cuando le vendió esta parcela al Ayuntamiento, diciendo que lo hacía con el único objetivo de que sirviera para facilitar la construcción de la Residencia de Ancianos. *(Punto 4º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01)*

Aprobación del Convenio para la prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua en Alta.

Se trata de ceder la competencia de la prestación del servicio de agua potable desde el Pantano de Sierra Boyera hasta el depósito municipal. Hasta ahora lo hacía el Consorcio de Aguas de la Zona Norte de Córdoba y a partir de ahora lo hace la empresa pública EMPROACSA (Diputación). Todos los concejales conocían el asunto, no se suscitó debate y todos los concejales presentes votaron a favor.

(Punto 6º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01).

Modificar el acuerdo adoptado sobre el Taller de Empleo Naura Textil.

Se trata de que el Ayuntamiento de Añora ponga más de 21 millones de pesetas, que es el coste de las máquinas para el Taller de Empleo, en lugar de las 13.791.254 ptas. (13,7 millones de máquinas y 7,3 millones de instalaciones) que se aprobaron en un principio. Para ello el alcalde propone que las propias alumnas pongan este dinero quitándoselo de su sueldo, y al final las máquinas serían suyas. Esto fue lo que planteó el alcalde, pero con muy poca claridad por lo que los concejales socialistas nos abstuvimos en la votación.

(Punto 7º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01)

Aprobación del proyecto de mejora de caminos rurales

El alcalde expuso que la Junta de Andalucía ha subvencionado el 40% del coste del asfaltado de unos 3,5 km. de camino (Alcaracejos y Almadenes Hondos desde la carretera hasta el Parque Forestal San Martín).

A pregunta de la portavoz socialista el alcalde responde que el mantenimiento posterior del camino correrá a cargo del Ayuntamiento. La concejala socialista plantea el que este mantenimiento posterior (después de varios años, ya que los primeros esperamos que no se estropee) será muy costoso para el Ayuntamiento, hasta ahora se hacía con la maquinaria de Mancomunidad, pero ésta es para caminos de tierra. Si estos caminos asfaltados no se reparan a tiempo pueden ser muy peligrosos para los usuarios, como ha ocurrido durante mucho tiempo con la Carretera de la puente. También expuso la concejala socialista que para un justo reparto del coste de la parte no subvencionada habría que introducir el concepto de usuarios del camino, que son quienes lo usan y que, en muchas ocasiones, no coincide con los propietarios.

No viendo las cosas nada claras anuncia la abstención de los concejales socialistas en la votación de este asunto.

Ahora se han impuesto contribuciones especiales a los propietarios de las fincas para que paguen parte del coste total del arreglo del camino (aprox. 27%). En reuniones mantenidas con anterioridad al comienzo de las obras, los dueños de las fincas ya expresaron su desacuerdo con tener que pagar de su bolsillo parte de esas obras, al no creer necesario el asfaltado de ambos caminos. Pocos días después, se llevaban a cabo las obras, al parecer ya estaba decidido antes incluso de pedir opinión a los implicados. Hay aportaciones voluntarias de los usuarios de los caminos (quienes realmente los utilizan, a veces, más que los propietarios de las fincas).

Cuando preguntamos sobre el tema al Sr. Alcalde nos contestó que aún no estaba claro a cuánto ascendían esas aportaciones voluntarias. Lo lógico sería que el dinero de los usuarios y de los propietarios fuera para ese 27%; sin embargo, a los propietarios ya les han pedido las tasas especiales (27% del coste total), sin tener en cuenta el dinero de los usuarios. ¿Dónde va a parar su dinero? Desde luego no a paliar la cantidad a pagar por los vecinos de Añora. ¿Será para que la cantidad a pagar por el Ayuntamiento baje?

El plazo de reclamaciones es de un mes a partir de su publicación en el B.O.P. Durante este mes el Sr. Alcalde y el Secretario han estado de vacaciones, parte de ese tiempo. Algunos propietarios han ido al Ayuntamiento para tratar el tema y no los han recibido.

(Punto 11º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01).

Adopción de acuerdo sobre el Programa Espacio Económico Europeo.

Se trata de un programa de la Unión Europea para la mejora del medio ambiente y de los espacios urbanos. El proyecto se ha presentado conjuntamente con los Ayuntamientos de Espiel (gobernado por el PP), Fuenteovejuna (gobernado por el PP), Pedroche (gobernado por el PP) y Villaralto (gobernado por IU)

La portavoz socialista, dice "...que le parece bien que venga dinero a Añora...", pregunta que por

qué no se ha presentado conjuntamente con otros pueblos más cercanos al nuestro...”, y el sr. alcalde dice: “...si se ha presentado el Proyecto con estos Ayuntamientos es porque tenemos identificación y buenas relaciones...” así como expresar dudas en su concesión puesto que es una subvención a nivel europeo.

Dijo el alcalde que las actuaciones que se pretenden realizar con esta subvención, si la conceden, es la reparación de muchos acerados de Añora (calles Dr Benítez, Concepción...). La portavoz socialista intervino al sr. Alcalde diciendo que los acerados están muy mal y se deben arreglar, concedan o no esta subvención, porque a este paso, vamos a tener que ir todos por la Redonda, que tiene los acerados nuevos ahora.

Ante esta actitud tan partidista del alcalde y de todo el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento, los concejales socialistas se abstienen en la votación.

(Punto 13º del Pleno Ordinario celebrado el 26.03.01).

El **Pleno Extraordinario y Urgente** celebrado el viernes 8 de junio a las 13.00 horas tenía 8 puntos. Esto es rarísimo, pues los plenos Extraordinarios y Urgentes se convocan con 24 horas de antelación o menos, y son para asuntos urgentes en los que la Corporación tiene que manifestarse urgentemente, sin tiempo para ver los asuntos. Cuando esto ocurre, muy pocas veces, sólo suele haber un asunto y éste lo explica el alcalde en el pleno. Pero en este caso no fue así, sino que se trataron 8 asuntos, sin haber podido verlos antes. Para las cosas extraordinarias están los plenos Extraordinarios, que se convocan con 48 horas de antelación y debe de dar tiempo para examinar y conocer los asuntos que se van a tratar.

Los asuntos fueron los siguientes, pero aún no tenemos al acta:

1º Pronunciamiento del Pleno sobre la Urgencia. La opinión socialista era la de votar a favor pues el concejal socialista que asistió pensó de antemano que habría algún asunto urgente, que desconociese, y que lo motivara, pero se abstuvo, pues la convocatoria Extraordinaria y Urgente no tenía ninguna razón de ser.

2º Solicitar a la Diputación subvencione al Ayuntamiento con cargo a los Fondos del Plan Plurianual de Inversiones Locales. El plazo ha terminado el 31 de julio, pero fue incluido en este pleno (sin poder ver el expediente de algo tan importante). Estaba incluida, en el primer lugar una de las obras que ya propusimos los socialistas, que es un pabellón polideportivo. PP y PSOE votaron a favor. Este asunto no era urgente en ese momento.

3.- Aprobar Convenio de colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Del asunto de los 3,5 km. entre los dos caminos, de Alcaracejos y de Los Almadenes Hondos, que se asfaltarán. Este asunto no era urgente en ese momento.

4.- Aprobar Convenio de colaboración con la empresa pública para el desarrollo agrario y pesquero de Andalucía (DAP). Del asunto de los 3,5 km. entre los dos caminos, de Alcaracejos y de Los Almadenes Hondos, que se asfaltarán. Este asunto no era urgente en ese momento.

5.- Aprobar la gestión del Servicio de Televisión Local por Ondas Terrestres por el Ayuntamiento. PP y PSOE votaron a favor. Este asunto no era urgente en ese momento.

6.- Solicitar al INEM la Concesión de un Taller de Empleo para Añora y Dos Torres. PP y PSOE votaron a favor. Este asunto no era urgente en ese momento.

7.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Este asunto no era urgente en ese momento.

8.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA). Este asunto no era urgente en ese momento.

En el Pleno Ordinario celebrado el lunes, 25 de junio se trataron los siguientes asuntos, pero aún no tenemos al acta:

1º.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. Se refiere a la del Pleno del 26 de marzo. El Concejál Rafael Moreno hizo algunas alegaciones, pero no se aceptó ninguna, y por este motivo los concejales del PSOE votamos en contra, y los del PP votaron a favor.

2º.- Aprobación inicial del presupuesto 2001. Asciende a 322.040.000 ptas. A los concejales del PSOE no se les había informado de nada, y por ese motivo se abstuvieron en la votación. Los concejales del PP votaron a favor.

3º.- Aprobación de contribuciones especiales por asfaltado caminos. Los concejales del PP votaron a favor y los del PSOE se abstuvieron ya que en este asunto no está nada claro ni quien, ni por qué, ni cómo se va a pagar, ni cómo se va a quedar, no sólo ahora, sino en el futuro.

4º.- Aprobación encargo para la ejecución de la obra asfaltado caminos. Los concejales del PSOE actuaron igual y por los mismos motivos que en el punto anterior.

5º.- Aprobación subsanación definitiva NN.SS. Los concejales del PP votaron a favor y los del PSOE se abstuvieron, ya que no querían participar en algo en lo que no se les había consultado nada.

6º.- Adjudicación compra de terrenos UE-2. Se refiere a la compra de la cerca del sacerdote D. Miguel Herruzo (entre c/. Melilla, la Redonda y el edificio para la Residencia de Ancianos). Los concejales del PP votaron a favor y los del PSOE en contra, por el motivo explicado en el punto 2º del pleno de 26 de marzo de 2001.

7º.- Ratificación Adenda Servicios Sociales. Se refiere al Convenio anual con la Diputación de Córdoba para los Programas de Servicios Sociales (Asistente Social, etc.) PP y PSOE votaron a favor.

8.- Autorización petición de Rehabilitación Autonómica. Se refiere a la solicitud de las subvenciones a la Junta de Andalucía que se han dado en llamar en Añora "para los tejados". PP y PSOE votaron a favor.

9º.- Aprobación declaración petición sobre obra de rehabilitación del edificio del Ayuntamiento. Los socialistas, según lo que decía el alcalde, pensábamos que todo esto estaba ya negociado. PP y PSOE votaron a favor, más vale tarde que...

10º.- Autorización suelta de vaquillas. El alcalde propuso e informó que este año sólo habría vaquillas dos días.

11º.- Aprobación petición a PROVICOSA para construcción de 14 viviendas. Los concejales del PP votaron a favor y los del PSOE se abstuvieron, por el motivo explicado en el punto 2º del pleno de 26 de marzo de 2001.

12.- Aceptación cesión nave cooperativa. Se refiere a la cesión(?) al Ayuntamiento de la nave de la Cooperativa El Cajilón de la C/. Noria (Los socios decían hace unos años que sólo la darían al Ayuntamiento para construir en el solar una Residencia de Ancianos para los/as vecinos/as de Añora que lo necesitaran. La mayoría de los socios son los mismos, pero han cambiado de opinión). PP y PSOE votaron a favor.

13º.- Informes de la Presidencia. No se vota

El alcalde informó de dos asuntos judiciales:

1ºRelacionado con el fallo a favor del Ayuntamiento de Añora del Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto en enero de 1996 por los concejales socialistas por la convocatoria como Ordinario del Pleno celebrado el 28.12.95. En ningún momento dice el fallo que este pleno fuera ordinario. Pero para

fallar a favor de los concejales que pusimos el contencioso administrativo debimos votar en contra en un pleno extraordinario celebrado mes y medio antes. No lo hicimos porque el alcalde nos dio su palabra de que a primeros de diciembre, cuando estuviera el secretario, se convocaría el pleno correspondiente a finales de noviembre en el que el secretario no podría estar. Pero el alcalde incumplió su palabra y no lo convocó hasta finales de diciembre, expirando ya el tiempo legal para convocarlo.

2º Relacionado con el fallo judicial a favor del Colegio de Arquitectos. Según el cual el Ayuntamiento tiene que pagar al Colegio de Arquitectos 502.000 ptas, más los intereses desde diciembre de 1993, que son casi otro tanto, pues en junio de 1996 el Ayuntamiento de Añora en lugar de gestionar bien este asunto, se limitó a recurrir la demanda del Colegio de Arquitectos. Se trata del proyecto técnico de la fase de la Casa de la Cultura correspondiente al Centro de Día de nuestros Mayores, pues esta parte no la financió la Diputación, sino la Junta de Andalucía, sin embargo lo dirigieron los mismos arquitectos y lo hicieron los mismos albañiles. Todo ello supuso el ahorro al Ayuntamiento de Añora de casi cinco millones de pesetas. Pero este alcalde no fue capaz (o no quiso) de gestionar el que Diputación pagara la factura de los arquitectos, para lo cual ya existía el compromiso del presidente de la Diputación y del Diputado encargado de estos asuntos.

15º.- Urgencias. No hubo

16º.- Ruegos y preguntas. Sí hubo y están explicadas más adelante.

Nota: Los asuntos del orden del día están transcritos tal cual vienen en la documentación enviada desde el Ayuntamiento, con la misma, y a veces ininteligible, redacción.

B) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

A continuación se relacionan algunos de los escritos enviados al Ayuntamiento desde que se publicó el último boletín (Navidades) y que no han sido contestados:

-30.1.01 registrado con el número 173. Escrito con 15 alegaciones-propuestas sobre la modificación de las Normas Subsidiarias. En agosto, todavía no nos han dado ninguna respuesta.

-7.2.01 y 23.2.01 y 10.3.01(Reg. Nº 251 y otros): Solicitando información relacionada con el posible interés por parte de otros Organismos sobre el vertido de residuos sólidos (basura y escombros) al lado del arroyo Guadarramilla. En el pleno del 26 de marzo lo volvimos a preguntar y nos dijo que la Confederación del Guadiana le había multado. Por visitas al Ayuntamiento a conocer documentación sabemos que esta denuncia se hizo a finales del año pasado (los concejales socialistas ya advertimos de ello en septiembre del año pasado), y que con medias verdades e inexactitudes se está intentando que anulen la denuncia.

-8.02.01 (Reg. Nº 258): Solicitud de información sobre la contratación del sr. Alcalde. Se ha repetido muchas veces después, pero aún no tenemos contestación.

-22.2.01(Reg. Nº 345): Solicitando información sobre la citación de la Asamblea de la Mancomunidad. Esta asamblea, en la que los concejales de Los Pedroches, reunidos (104) en la Casa de la Cultura de Añora íbamos a delegar en la Mancomunidad para agilizar los asuntos relacionados con la presa de La Colada, fue suspendida, por defecto en la citación, por el Alcalde de Añora. Nota: No querría que sus compañeros de otros municipios pudieran comprobar que quien estorbaba para la aprobación de un Convenio beneficioso para la Comarca era el alcalde de Añora.

-12.03.01 (Reg. Nº 440): Solicitud de información de los efectos de las lluvias sobre la Residencia de Ancianos y sobre si existe algún plan previsto para evitar este tipo de sucesos en este sitio.

-Solicitud de información sobre telefonía móvil.

-Solicitud de información sobre el Grupo de Protección Civil de Añora.

-06.04.01 (Reg. N° 615): Se solicitó información sobre el desarrollo de los plenos. Pensamos que el alcalde no cumple la ley en el desarrollo de las sesiones plenarias e incluso evita e impide la participación de los concejales de su propio grupo político (PP). Cualquier persona puede ver las actas y en ellas son muy pocas las veces que algún concejal del PP, aparte del alcalde dice algo. Ni siquiera su portavoz, Hilario Madrid, que no sabemos para qué es el portavoz, ya que perfectamente podría hacer esa función una silla o una mesa.

-El Grupo Municipal Socialista solicitó a la Diputación actuaciones en el entorno del Puente de la Dehesa, sobre todo para canalizar las aguas de las cunetas y evitar, en lo posible, el deterioro del Puente. Se pudo comprobar durante la limpieza del puente, organizada por la Coordinadora anti-cementerio nuclear, el domingo, uno de abril de este año, que era muy necesario. Se solicitó a Diputación porque el Ayuntamiento, cuando se le presenta una solicitud sobre algo de esta carretera, siempre descarga su responsabilidad en la Diputación (“echa balones fuera”).

-10.04.01 (Reg. N° 642): Se solicita información sobre las licencias de obras. ¿Quién tiene obligación de solicitar una Licencia de Obras?. Cuando se está haciendo una obra o ya se ha terminado, sin licencia, o sea ilegal, en el término municipal, y el Ayuntamiento tiene conocimiento de ello ¿Es responsable el Ayuntamiento de esta obra? ¿Cómo debe actuar el Ayuntamiento?.

- **18.04.01 (Reg. N° 656):** Se pide información sobre la nave a la que, en suelo que no urbanizable y con un informe desfavorable de la Delegación de Obras Públicas y Urbanismo el Ayuntamiento de Añora le ha dado Licencia (se refiere a la nave en una finca que da al “Camino del Molino del Cubo”, muy cerca ya de la carretera A-420, que es de Rafael Fernández Muñoz, apodado “El Cajas”). Se solicitó información sobre su alta o no en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) de Añora, pero aún no hemos recibido la contestación. Hemos ido a verlo y no está (¿?).

- **18.04.01 (Reg. N° 656):** Propuesta para hacer un rebaje en la acera de la Iglesia para facilitar la entrada de las personas con alguna discapacidad de movimiento (minusvalía). Ya está hecho en el umbral de la entrada, pero no en el acerado.

- **20.04.01 (Reg. N° 690):** Se solicita que el Ayuntamiento conteste gran número de escritos enviados por los concejales socialistas hace varios meses. Muchos de ellos siguen sin contestar ahora en agosto. Nota: Generalmente cuando tiene razón y nada que ocultar, contesta enseguida. ¿Qué pasará cuando no contesta?.

- El Grupo Municipal Socialista pidió información sobre las gestiones realizadas por la alcaldía con respecto a la Carretera de la Puente (Paso de los camiones de alto tonelaje, generalmente de Acañas) y a la posible Raqueta de Giro para entrar en la Nave de Rofer sin cortar un paredón de la Dehesa del término municipal de Añora. No lo encuentran en el Registro de Entrada del Ayuntamiento(¿?).

-22.06.01, registrado en el Ayuntamiento con el número 1093 el Grupo Municipal Socialista solicitó un informe sobre la legalidad del procedimiento de adjudicación del bar de la piscina.

Nota: Según informe del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Añora, son cinco días hábiles el tiempo legal para contestar a estos escritos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Los ruegos y preguntas se envían por escrito, antes de los Plenos Ordinarios (uno cada tres meses). De momento esta es la única forma que tienen los concejales de la oposición de que el alcalde conteste a sus preguntas, ya que incumple su obligación de contestar en cinco días, según LRBRL. Más aún si se cobra por dedicación exclusiva.

El Grupo Municipal Socialista hizo los siguientes Ruegos y Preguntas en el Pleno Ordinario del lunes 26 de marzo de 2001:

Ruegos: *Contestó los ruegos como si de preguntas se tratara.*

1º.- En las últimas semanas el Grupo Municipal Socialista ha realizado varias propuestas, solicitudes, etc., algunas de las cuales se relacionan a continuación:

1.- Escombros en la antigua curva del puente de la carretera El Casar sobre Guadarramilla. Ya en el mes de septiembre del año pasado el Grupo Municipal Socialista sugeríamos al sr. Alcalde que retirara los escombros de este lugar, y hacíamos dos propuestas para intentar dar una solución al asunto.

Al no contestar, el 28 de noviembre se volvió a hacer.

El 12 de diciembre pasado contestó el sr. Alcalde responsabilizando a otras administraciones de la situación y considerando las propuestas de los concejales socialistas de Añora como “perjudiciales para el Ayuntamiento de Añora”.

El 7 de febrero solicitamos información sobre si algún otro organismo público o privado se había interesado por este asunto.

Al no recibir ninguna información, reiteramos el escrito el pasado 23 de febrero. Pero al no recibir información reiteramos de nuevo esta solicitud de información el pasado 10 de marzo, y también solicitamos una aclaración sobre la afirmación del sr. alcalde sobre los perjuicios que ocasiona a Añora el que los concejales socialistas se preocupen por el estado del Guadarramilla.

Contestación: Dijo que es cierto que la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha denunciado al Ayuntamiento, por echar residuos al lado del Guadarramilla. Los Socialistas ya advertimos en septiembre. Pero como suele ocurrir, no nos hizo caso, y ahora anda con mentiras y “enreos” para que quiten la denuncia.

2.- Varias propuestas referentes a la limpieza y mejora del cauce y arbolado en las márgenes del Guadarramilla, y la mejora de los puentes sobre el arroyo.

3.- Los concejales socialistas, ante la dejación del sr. Alcalde de las propuestas que hace el Grupo Municipal Socialista, vuelve a manifestar su malestar por la situación en que se encuentra el paredón de la Dehesa al que se hace referencia en un escrito enviado al Ayuntamiento hace varios meses. Y vuelve a rogar a la Alcaldía que se gestione ante las autoridades que corresponda la construcción de una Raqueta de Giro en la actual entrada de la nave ROFER, que no deje cortado este camino de Añora como está actualmente. Así se lo ha comunicado a la Delegación de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en Córdoba y a la Diputación Provincial, tal como se ha comunicado por escrito a este Ayuntamiento el pasado 23 de marzo.

Como en otras ocasiones dijo que la culpable era la Junta de Andalucía.

4.- Los concejales socialistas, ante la dejación del sr. Alcalde de las propuestas que hace el Grupo Municipal Socialista, vuelve a manifestar su malestar por la situación en que se encuentra la carretera de la Puente (CP-310), debido, entre otras causas, al paso de camiones de un tonelaje mayor del permitido, y vuelve a rogar a la Alcaldía que se impida el paso por la carretera de la Puente a estos camiones.

Dijo que el Ayuntamiento no tiene nada que ver en esto y los culpables son la Diputación y la Junta de Andalucía.

5.- El pasado 8 de febrero (Registro de entrada en el Ayuntamiento nº 258) solicitamos información sobre la contratación del sr. Alcalde por el Ayuntamiento (tipo de contrato, si tiene o no dedicación exclusiva, incompatibilidades, etc.). Como aún no hemos recibido dicha información rogamos al sr. Alcalde que se nos facilite, por escrito, lo antes posible.

No hizo ningún comentario

2º.- Queremos insistir sobre este asunto, pues no tenemos conocimiento de que por parte de la alcaldía se haya hecho ninguna gestión sobre ello desde que el Grupo Municipal Socialista se lo rogó (hace ahora tres meses). Se refiere al daño que pueden producir las antenas de los teléfonos móviles sobre la salud

de las personas.

No existe aún ninguna certeza científica sobre los perjuicios que los teléfonos móviles y las antenas.

No hizo ningún comentario

3°.- Queremos insistir sobre estos asuntos, pues no tenemos conocimiento de que por parte del Ayuntamiento se haya hecho nada desde que el Grupo Municipal Socialista detectó su gran deterioro. Pleno tras pleno le ruega al Sr. Alcalde que mejore su situación. Por ello y como en otros plenos anteriores, los concejales del Grupo Municipal Socialista volvemos a rogar que se reparen (posiblemente sólo barnizar) los portones traseros de la actual casa municipal que ocupan las oficinas municipales y la puerta de madera de la Casa de la Cultura, así como que se mejore el estado exterior de la pared del antiguo colegio S. Martín, al menos la que recae sobre la prolongación de la calle Córdoba. *Dijo que cuando haga buen tiempo lo harán.*



4°.- Edificio del Ayuntamiento de la Plaza: El Grupo Municipal Socialista, representante de un gran número de vecinos, no conoce la actual situación de este edificio. Sólo conoce que en 1995 se habían realizado ya los trabajos de demolición de algunas partes interiores, y que las obras previstas fueron destinadas a otro lugar. En el mes de febrero del año 2000, y a una pregunta de los concejales socialistas, el alcalde contestó diciendo que a finales de ese mismo mes se terminaría el proyecto. Ha pasado ya más de un año de esto, y los concejales socialistas pensamos, junto con gran parte del pueblo, que el edificio pelagra, pues se deteriora y no se le da un arreglo.

Tanto en el pleno Ordinario celebrado el 25 de septiembre como el 27 de diciembre pasados el sr. Alcalde no aclaró en nada esta situación.

Por ello, rogamos que se informe al Grupo Municipal Socialista, por escrito, sobre la situación actual del edificio del Ayuntamiento de la Plaza y sobre su futuro arreglo.

Culpó de la situación a la Junta de Andalucía y más concretamente a la Delegación de Obras Públicas de Córdoba.

5°.- El Grupo Municipal Socialista ruega al sr. Alcalde que le informe sobre el paradero y estado de la **cortina gris** del fondo del escenario del salón de actos de la **Casa de la Cultura**. *Dijo que está bien y en las dependencias de la Casa de la Cultura.*

6°.- Según nos informó en el Pleno del 27.12.00, ya no existe la **cooperativa Valle Jardín**. Las instalaciones que utilizó, que se ven desde el exterior, **en la parcela de propiedad municipal aneja al Cementerio**, están muy deterioradas, dando una imagen pésima del municipio, por ello rogamos al Ayuntamiento que sea limpiada esta parcela. Pensamos que la nave, que según nos dijo es municipal, y que está construida en esa parcela, estará en buenas condiciones, y si no es así rogamos que sean mejoradas sus condiciones para permitir su conservación (para otros usos en el futuro) en buen estado.

Reconoce que está mal, que la va a utilizar la empresa que mejore el colector de Añora a Dos Torres.

7°.- Rogamos que sea valorado el impacto que sobre la zona, en la que se ha construido y la forma, produce el edificio que se dedicará a **Residencia de Ancianos**.

Dijo que el impacto es muy positivo.

Comentario: Un edificio que taponar la salida natural del agua de lluvia impacta negativamente en donde se ponga, y más aún delante del colegio. Un edificio amarillo y con la fachada de ladrillo visto impacta bastante en ese sitio, según las Normas Urbanísticas de Añora (NNSS).

8°.- Pantano de la Colada. Actualmente se está llevando a cabo una negociación importante con el

fin de consensuar una fórmula que reduciendo la aportación de los Ayuntamientos no impida la construcción del tan deseado pantano. La propia Diputación de Córdoba se ha mostrado dispuesta a participar en la financiación, y la empresa Hidroguadiana ha reconocido que el tratamiento que se iba a dar a esta construcción era similar al que se da a otras presas que son para regadíos y no para abastecimiento humano. Sin embargo existe un pequeño estorbo y este es la aprobación por mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Añora del borrador inicial que hizo la empresa Hidroguadiana, sin presentarse documento alguno en el pleno, y sin respetar las normas básicas de cualquier negociación. Al día siguiente la propia empresa Hidroguadiana envió un escrito (vía FAX) a la Mancomunidad para confirmar su posición de seguir preparando el borrador del Convenio durante el mes de Enero y enviarlo posteriormente.

Por ello, rogamos al sr. Alcalde que proponga al Pleno la anulación de tal aprobación, y se apruebe el mismo Convenio y a la vez que el resto de los Ayuntamientos de Los Pedroches.

Se mantiene en su error y dijo que "...la Propuesta de Diputación es un burdo engaño a los ciudadanos."

9º.- Rogamos al sr. Alcalde que, en la medida de las posibilidades de nuestro Ayuntamiento, respete y haga respetar la **anchura de todos los caminos**, y muy especialmente la anchura legal de las **Vías Pecuarias**. Pensamos que sería conveniente el que el actual camino de Pozoblanco, que como sabe es una Vía Pecuaria, y al menos en los tramos que linda con patrimonio municipal, conservara su anchura legal.

Dijo que el camino Pozoblanco está ahora más ancho que antes.

Preguntas: . Él sr. alcalde no dejó hablar ni decir nada a los concejales socialistas, ni en los ruegos ni en las preguntas. Él habló e insultó.

1ª ¿Cuál es la actual situación de la Policía Local de nuestro pueblo, y si existe algún problema cómo se ha solucionado?

Contestó diciendo que ya se va a convocar la plaza, pero no contestó a lo que se le preguntaba, se fue por las ramas.

2ª.- Ya hace varias semanas que la Cooperativa El Cajilón ocupa la Nave del Polígono Industrial.

1.- ¿En qué condiciones se encuentra la nave, y con qué servicios cuenta (agua, saneamiento, electricidad, teléfono, etc.,)?

Dijo que estaba todo muy bien, aunque no sabe si tiene teléfono o no.

2.- ¿Qué fórmula se ha establecido para hacer esta ocupación (tipo de contrato, etc.,)?

Dijo que está recogido en un pleno.

Comentario: Se refiere al Pleno Extraordinario del 30 de mayo del 2000. En este pleno el Ayuntamiento autorizó a la Cooperativa el Cajilón a la ocupación en precario de la Nave. Pero esto no es un contrato. Esto es una autorización. En el contrato se obligan a algo las dos partes y se fija un periodo de tiempo de duración, el que sea.

3ª.- Sobre la Empresa de Floricultura:

1.- ¿Existe una empresa de Floricultura instalada recientemente en el Término Municipal de Añora? *Dijo que sí.*

2.- ¿Tiene Licencia Municipal para instalar la valla en donde lo ha hecho?

Dijo que no.

3.- ¿Tiene Licencia Municipal de Apertura ?*El Sr. Secretario dijo, que no.*

4.- ¿Está inscrita en el Censo de Actividades Económicas de Añora, con el fin, entre otros, de abonar el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)?

El Sr. Secretario, dijo que no. Comentario: A los vecinos de Añora se les exigen todos los requisitos y a algunos forasteros no se les exige nada. Nota: En esta empresa trabaja un hermano del

alcalde. ¡Qué cosas!

Oralmente los concejales socialistas hicieron varios ruegos y preguntas, y la portavoz socialista, Maite Madrid, pidió al sr. alcalde que se facilite la labor de la oposición para poder consultar el expediente de los plenos, pues legalmente debe estar a su disposición desde que se hace la convocatoria del pleno, como mínimo 48 horas antes, pero al ser el lunes el pleno, se convoca el viernes a mediodía, los concejales recibimos la citación el viernes por la tarde. El sábado no está el secretario en el Ayuntamiento y no podemos ir a ver el expediente, el domingo tampoco y el lunes, depende del día. En este pleno concretamente nos dejaron parte del expediente a las dos menos cuarto de la tarde, porque los estaba viendo el sr. Alcalde, que tiene tres meses para preparar un pleno ordinario como éste, dejándonos a los socialistas media hora. El resto nos lo fue dando el secretario "cho-rreado" hasta las tres.

El Grupo Municipal Socialista hace los siguientes Ruegos y Preguntas en el Pleno Ordinario del lunes 25 de junio de 2001:

Ruegos: Nota: Podéis observar que muchos ruegos y preguntas son los mismos o muy parecidos pleno tras pleno. El alcalde no suele atender los ruegos del Grupo Municipal Socialista, por lo que algunos se repiten pleno tras pleno. Y eso que entre uno y otro pasan tres meses. Pero el alcalde no hace nada de lo que le sugieren los socialistas. Es más, hemos notado que hace lo contrario. Resumiremos los ruegos para que su lectura no se haga muy larga.

1.- El pasado 8 de febrero (Registro de entrada en el Ayuntamiento nº 258) solicitamos información sobre la contratación del Sr. Alcalde por el Ayuntamiento (tipo de contrato, si tiene o no dedicación exclusiva, incompatibilidades, etc.).

Aún no hemos recibido dicha información **rogamos al sr. Alcalde que se nos facilite, por escrito, lo antes posible.**

2.- Queremos insistir sobre estos asuntos, pues no tenemos conocimiento de que por parte del Ayuntamiento se haya hecho nada desde que el Grupo Municipal Socialista detectó su gran deterioro. Pleno tras pleno le ruega al Sr. Alcalde que mejore su situación. Por ello y como en otros plenos anteriores, los concejales del Grupo Municipal Socialista **volvemos a rogar que se reparen (posiblemente sólo barnizar) los portones traseros de la actual casa municipal que ocupan las oficinas municipales y la puerta de madera de la Casa de la Cultura, así como que se mejore el estado exterior de la pared del antiguo colegio S. Martín, la que recae sobre la prolongación de la calle Córdoba. Hasta ahora no se ha hecho porque la meteorología no acompañaba, si pasan más meses volverá a no acompañar.**

3.- Edificio del Ayuntamiento de la Plaza:

Rogamos que se informe al Grupo Municipal Socialista, por escrito, sobre la situación actual del edificio del Ayuntamiento de la Plaza y sobre su futuro arreglo.

4.- En varios plenos hemos hecho mención del aspecto externo de la Residencia de Ancianos (la pintura amarilla de las paredes exteriores y el ladrillo visto de la portada principal, prohibido por las NNSS), y también al impacto (cuando llueve mucho) que su construcción provoca, en el lugar en el que se ubica produce en la zona.

Rogamos que sea valorado el impacto que sobre la zona, en la que se ha construido y la forma, produce el edificio que se dedicará a Residencia de Ancianos.

5.- En las últimas semanas se ha llegado a un acuerdo entre los representantes provinciales del PSOE y del PP para desbloquear el asunto de la construcción de la Presa de la Colada.

Esto ha sido posible por el deseo de hacer la Presa de los representantes de los todos los partidos

políticos, en este caso del PP y del PSOE.

Durante varios meses se ha obstaculizado este entendimiento, pues las propuestas de la empresa Hidroguadiana S.A. no eran aceptadas por todos los Ayuntamientos de la comarca, presentes con sus alcaldes y representantes en la Junta de la Mancomunidad.

Gracias a la propuesta hecha por EMPROACSA y que el alcalde de Añora denominó como "burdo engaño a los ciudadanos", y al deseo unánime de los ciudadanos de Los Pedroches, como han valorado los representantes provinciales de los partidos políticos, se ha acordado esta solución.

Rogamos al sr. alcalde de Añora:

1º.- Que se retracte públicamente (prensa y radio) de todas las manifestaciones, incoherentes y contrarias a los intereses de los ciudadanos de Los Pedroches que ha vertido sobre este asunto en los últimos meses.

2º.- Que se disculpe con el Sr. Alcalde de Pozoblanco, por todas las manifestaciones contra éste que ha realizado en los últimos meses.

3º.- Que se disculpe, y esta disculpa sea recogida en el acta del pleno, con los concejales del Grupo Municipal Socialista de Añora al mantener éstos, en todo momento, la coherencia con los demás municipios de la comarca, independientemente de su signo político, no dejándose arrastrar por las pretensiones del alcalde de Añora, que no defendía los intereses de sus vecinos, sino los del partido político al que pertenece. Recordemos que el sr. alcalde estaba dispuesto a que los vecinos de Los Pedroches pagásemos el 25% de la obra (hablamos de miles de millones de pesetas).

4º.- Que trabaje coordinadamente con el resto de alcaldes de los municipios de Los Pedroches proponiendo al Pleno del Ayuntamiento de Añora el mismo Convenio y en las mismas fechas (o similares), pues los intereses de los habitantes de esta comarca, en este asunto (como en tantos) son los mismos, y que en ningún momento se pueda achacar a Añora y a sus habitantes unos intereses contrarios a los del resto de los ciudadanos de Los Pedroches, pues no son los de Añora, sino los intereses partidistas del alcalde de Añora, que es distinto.

6.- Rogamos al sr. Alcalde que, en la medida de las posibilidades de nuestro Ayuntamiento, respete y haga respetar la anchura de todos los caminos y muy especialmente la anchura legal de las Vías Pecuarias, incluidos los descansaderos.

7.- Horario de las comisiones: Entendemos que cuando no se trata de reuniones urgentes su horario debería de ser aquél en el que un mayor número de concejales pudieran asistir. **Por ello, rogamos al sr. Alcalde que las sesiones de las comisiones informativas sean a una hora en la que los concejales del Grupo Municipal Socialista, que tienen otras ocupaciones, puedan asistir.**

8.- La Convocatoria de los Plenos Ordinarios ha de hacerse al menos con 48 horas de antelación, para facilitar el que los concejales puedan consultar la documentación del mismo. Este pleno fue convocado el viernes, dejando sólo la mañana del lunes para consultar la documentación del pleno y poderla comentar con el secretario de la corporación, pues este funcionario no trabaja el sábado ni el domingo evidentemente. Por ello, rogamos al Sr. Alcalde que se atenga a la legalidad, así como que en las citaciones aparezca la hora de entrega de las mismas a cada concejal. Aprovechamos para recordarle que según nuestra Constitución, que él juró cumplir y hacer cumplir, España es un Estado Social y Democrático de Derecho.

Preguntas:

1.- ¿Cuándo se va a iniciar el proceso de selección para cubrir el puesto de Policía Local de nuestro pueblo, cuyo proceso de selección estaba a punto de terminarse en mayo de 1995?

Dijo que este año. Comentario: Eso dijo también el año pasado.

2.- ¿Cuál ha sido la forma de financiación para la construcción de la Nave del Polígono Industrial que hoy ocupa la Cooperativa El Cajilón?

Dijo que lo habíamos mirado en el expediente: Lo que vimos fue: la Diputación había dado una subvención de 3 millones (cuando aún estaba de alcalde Rafael Moreno). Que la Junta de Andalucía había dado 5.5 millones.

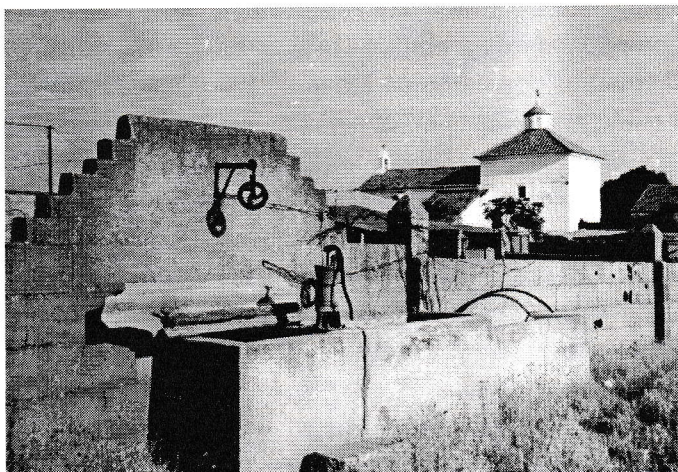
Él dijo que los alumnos de la Escuela Taller Tres Pueblos habían aportado trabajo. Y nosotros preguntamos ¿Quién puso lo demás?. Pero no responde.

3.- ¿Cuál es el funcionamiento actual (Nos referimos a los meses de la primavera), y cuáles son las previsiones para el segundo semestre de este año, de la Biblioteca Pública Municipal de Añora? (¿Quién es el encargado, cuál es el horario?). *Dijo que la abren los objetores de conciencia.* Sabemos, junto con gran parte del pueblo, que está cerrada ¿a quien querrá engañar?.

5.- ¿Cuál es la situación actual del recientemente concedido Taller de Empleo (Nombre, presupuesto, municipios que abarca, alumnos que tendrá, municipio de origen de los alumnos (número), forma de elección, forma de contratación, fecha de inicio y finalización previstas.) ?

Se llama "Artesanas en Los Pedroches"
Su presupuesto es de 60 millones
Es para tres pueblos, Pedroche, Villanueva del Duque y Añora

Tendrá 24 alumnos, 10 de Añora, 7 de Pedroche, y 7 de Villanueva del Duque.
Estos han sido elegidos por el INEM (¿?),
y han sido contratados según "un tipo de contrato nuevo que desconocemos", pero que es parecido al de Formación. El taller de Empleo comenzó el 1 de julio de 2001 y termina el 30 de junio de 2002.



6.- ¿Cuándo se contestará a las alegaciones que presentó en el mes de enero este Grupo Municipal Socialista a la Modificación de las NNSS?

Dijo que aún no lo sabía.

7.- ¿El Ayuntamiento está haciendo alguna gestión para evitar que el actual propietario de la parcela limitada por el Arroyo Guadarramilla y la carretera CP-310 (del Arroyo hacia la carretera) en la margen colindante a dicha carretera valle la parcela por terreno público en lugar de por su propiedad?

Dijo que no, pero que la Diputación sí.

8.- Hace unos meses el Grupo Municipal Socialista preguntó al Ayuntamiento por la situación de la Actividad Económica que realiza la empresa Floricultura Andaluza. ¿Cuál es la situación actual de las licencias municipales de esta empresa (IAE, construcción ...) ?

Dijo que no tiene ninguna licencia.

9.- ¿Existe alguna previsión para mejorar el estado de la caseta del antiguo lazareto, sobre todo la cubierta? *Dijo que no sabía nada.*

10.- Muchos trabajadores eventuales agrarios muestran su descontento, unos más abiertamente que otros, sobre su situación laboral en cuanto a las obras del AEPSA (antiguo PER). Entre otros motivos dicen que siempre trabajan las mismas personas y hay muchos que llevan ya más de un año sin trabajar ¿por qué es esto?

5º Como sabe, el alcalde de Añora entre el 30 de junio de 1987 y el 17 de junio de 1995, se dedicó durante muchos meses a trabajar exclusivamente para el Ayuntamiento (el pueblo de Añora). Sólo durante cuatro meses y medio fue contratado por el Ayuntamiento con dedicación exclusiva. Pues valorando la situación económica del Ayuntamiento, su propia ideología política (de gran contenido social), y su situación personal, renunció a esta forma de retribución y se optó por la consignación en el presupuesto de cada año en la partida del presupuesto (ya existente en los años anteriores) que se refiere a los gastos de Representación que incluyera una indemnización al sr. Alcalde por su especial dedicación al Ayuntamiento, y así lo aprobaron por unanimidad todos los concejales del Ayuntamiento (A.P (P.P.), PSOE e IU).

6º Recientemente el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Añora emitió un informe, a solicitud de este concejal, en el que se pone de manifiesto la legalidad del cobro de Gastos de Representación (o como técnicamente hayan de ser denominados) por el alcalde de Añora entre junio de 1987 y junio de 1995. De ello se deduce la falsedad de las acusaciones a que se hace referencia en el punto 1º de este escrito.

7º **Este concejal se siente injuriado, pero no desea establecer un pleito judicial sobre el asunto, si no es obligado a ello por la actitud del actual alcalde de Añora**, sino que el propio alcalde se retracte en los mismos contextos en los que hizo estas manifestaciones, y muy especialmente en el Pleno del Ayuntamiento, y así conste en el acta.

Por ello, **RUEGA:**

Que el sr. Alcalde se retracte de dichas manifestaciones, en los mismos contextos en los que se hicieron (muy especialmente en el Pleno del Ayuntamiento, y que así conste en el acta) pues como dice el dicho popular “corregir es de sabios”.

El alcalde no se retractó, sino que se mantuvo en ello “Sostenella y no enmendalla”. A continuación se transcribe fiel y literalmente la conclusión final del informe del secretario-interventor del Ayuntamiento de Añora fechado en mayo de 2001:

“...CONCLUSIÓN

..., esta secretaría, considera, a la luz de los últimos pronunciamientos del alto Tribunal, que el cobro de gastos de representación del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Añora durante los años 1987 a 1995, a excepción del periodo que desempeñó el cargo en régimen de dedicación exclusiva, tienen carácter indemnizatorio y como tal se amparan y se ajustan a lo dispuesto en el artículo 75.2 de la LRBRL, que contempla el cobro de indemnizaciones.../...entendiendo, en consecuencia, que los acuerdos plenarios que los establecieron y su pago no fueron contrario al ordenamiento jurídico”.

Nota: El periodo al que se refiere y que Rafael Moreno desempeñó el cargo de alcalde en régimen de Dedicación Exclusiva, no está afectado por la acusación, pues no fueron Gastos de Representación. Se refiere a cuatro meses y medio: junio, julio, septiembre, octubre y la primera quincena de noviembre de 1988.L.R.B.R.L. (Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local)

La acusación fue: : “...D. Rafael Moreno cobró un dinero sin ampararse en ninguna ley y que le ha pedido que lo devuelva...”

El alcalde mintió doblemente:

1º Al decir que R. Moreno cobró un dinero sin ampararse en ninguna ley. Esto al decirlo podía no conocerlo, pero cuando se aprobó el acta, casi dos meses después, su obligación era saberlo. Y no se excusó ni lo corrigió.

2º La segunda acusación sabía que era falsa desde el primer momento, pues él sabe que nunca ha hecho eso. Si lo hubiera hecho tendría que decir qué y por qué. Mintió descaradamente.

Hace unos días (agosto) este mismo concejal, ante el desinterés (por no llamarlo de otra manera), del sr. alcalde sobre este asunto, ha iniciado la vía judicial.

Dijo que eso es cosa del INEM (como siempre echando balones fuera)

11.- El sr. alcalde de Añora tiene dedicación exclusiva en su tarea como alcalde y por ello cobra del Ayuntamiento. ¿Trabaja, además, como camarero en el Pub de su propiedad?, ¿esto es legal?

Dijo que él en su tiempo libre puede hacer lo que quiera

Comentario: Con su trabajo, si es que lo necesitan, impide el que otro/a chico/a de Añora pueda trabajar. Así no se paga Seguridad Social ni se declara a Hacienda los beneficios que reporta ese trabajo, etc... Está claro que si todos siguiéramos el ejemplo del sr. alcalde...la Seguridad Social no tendría dinero...desaparecería el Estado de Bienestar.... A esto se llama fomentar la economía sumergida.

12.- ¿Se va a hacer la renovación de los miembros del Consejo de Redacción de Boletín Informativo Municipal?. ¿Cuándo?

Dijo que si y que pronto.

13.- ¿Qué impresión le merece la intervención de la sra. Concejala de Cultura de este ayuntamiento el sábado de la cruz (05-05-01) en un medio de difusión nacional, como el programa de radio "A vivir que son dos días" de la cadena SER?

Dijo que muy buena. Nosotros conocemos opiniones, incluso de personas de derechas de Añora, que dicen que hubiera sido mejor que se hubiera callado, pues sus comentarios no sólo no atraían a gente sino que le quitaban las ganas de venir.

14.- ¿Existe alguna norma urbanística que regule la apertura de puertas y portones de las viviendas hacia la vía pública?

Dijo que no conocía ninguna. Es lógico pensar que el Ayuntamiento es responsable de la ocupación de la vía pública. Este asunto se trató porque en la calle Galicia nº 16 se han colocado unos portones que se abren hacia la calle.

Además de los ruegos hechos por el Grupo Municipal Socialista se presentó otro ruego que se transcribe a continuación:

Rafael Moreno López, concejal del Ayuntamiento de Añora, hace el siguiente ruego con el fin de que sea tenido en cuenta por el sr. Alcalde para hacer la rectificación correspondiente, y sea incluido en el próximo pleno Ordinario. Para ello hace la siguiente exposición de motivos:

1º Que en el pleno Ordinario celebrado por la corporación el 27.12.99 el sr. Alcalde dijo, según el acta, "...D. Rafael Moreno cobró un dinero sin ampararse en ninguna ley y que le ha pedido que lo devuelva,..."

2º Que este concejal se sintió ofendido. No porque un militante del Partido Popular dijera eso, que no deja de ser una manifestación tendenciosa que en cuanto es valorada racionalmente no se mantiene, sino porque el alcalde de Añora mintiera al pleno del Ayuntamiento, y trasladara a este foro esta manifestación sólo aceptable en un contexto partidista, intentando trasladar al Pleno esta "posible irracionalidad" de un acto totalmente partidista.

3º Que desde que el acta de ese Pleno fue aprobada, en el Pleno siguiente. Sin haber sido retirada esta manifestación, este concejal ha solicitado a la alcaldía, en múltiples ocasiones, que sea demostrada documentalmente esta afirmación.

4º Que incluso este concejal pidió una entrevista con el alcalde, que fue concedida, ante la insistencia, más de dos meses después. En esa entrevista este concejal pidió al sr. Alcalde que demostrara documentalmente dicha afirmación, a lo que el sr. Alcalde respondió diciendo que sólo lo haría si se lo pedían "otros".

INFORMACIÓN MUNICIPAL DE POSIBLE INTERÉS:

CAMINOS

Es, desgraciadamente, bastante frecuente en nuestro pueblo el que los propietarios de fincas colindantes con caminos públicos estrechen estos y en ocasiones los anulen (se los coman), metiéndolos en sus fincas.

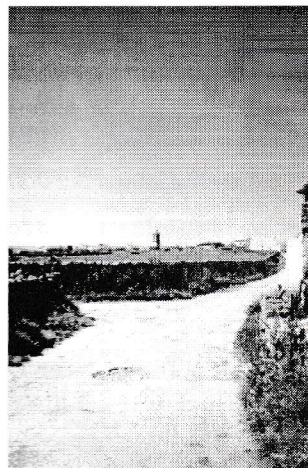
Esto se puede ver en casi todos los caminos, pero sobre todo en las Vías Pecuarias (muchos de los cordeles) en los que su anchura se ve reducida a menos de la mitad en la mayoría de ellos.

Y no sólo usurpan los caminos sino también los descansaderos, meten en sus fincas (alambrando) el terreno del descansadero, el pozo y la pila para su uso particular. Esperan que llegue el día en que los que estén ya no se acuerden de que eso era público y, que un día lo robaron, y así lo tendrán como suyo y lo venderán o lo darán a sus herederos. Son ladrones y de los peores, porque no le roban a una sola persona, sino a todas.

A continuación haremos una pequeña relación de las Vías Pecuarias de nuestro municipio:

- CAÑADA REAL SORIANA: Tiene una anchura legal de 75.22 m. Gran parte de su trayecto es la Carretera de Pozoblanco a Belmez.
- VEREDA DE VILLANUEVA DEL DUQUE A POZOBLANCO: Tiene una anchura legal de 20.89 m. Es el "Caminazo".
- VEREDA DE HINOJOSA DEL DUQUE A POZOBLANCO: Tiene una anchura legal de 20.89 m. Es el Camino de Pozoblanco, llamado en Añora también como Camino de San Juan, porque pasa por este pozo público.
- VEREDA DE LA GARGANTILLA: Tiene una anchura legal de 20.89 m.
- COLADA DE ESPIEL A DOS TORRES: Su anchura legal de 13,37 m. Una parte de este camino limita el término municipal de Añora con el de Alcaracejos y luego con el de Dos Torres.
- COLADA DE DOS TORRES A POZOBLANCO: Tiene una anchura legal de 13,37 m.

Este terreno, los caminos públicos que es el único terreno que tienen muchas personas de nuestro pueblo lo roban muchos propietarios de las fincas colindantes (generalmente los que más tierra tienen).



EL PANTANO DE LA COLADA

Desde los años sesenta se habla en nuestra comarca de construir un pantano en el Río Guadamatilla.

Pero fue al principio de los años noventa (1993) cuando el Gobierno Central entendió que la reivindicación de esta comarca era importante, financió y encargó el proyecto técnico de la obra. Este proyecto ya se ha terminado y pronto se va a ejecutar. Pero en este periodo de tiempo ha cambiado la orientación del Gobierno de la Nación. Ya no es la Confederación Hidrográfica del Guadiana (la que contrata estas obras, sino una empresa pública dependiente de la Confederación y por tanto del Gobierno Central que se llama HIDROGUADIANA S.A.

En el último trimestre del año 2000 hubo los primeros proyectos del convenio (no escritos, todavía). Sin embargo el Pleno del Ayuntamiento de Añora aprobó el 27 de diciembre de 2000 (con el voto en contra de los concejales socialistas) un convenio que no existía.

Hidroguadiana S.A. envió en el mes de Enero del 2001 un borrador de Convenio para financiar la obra del pantano que se ha llamado de "La Colada". En este borrador de convenio participaban los Ayuntamientos de la Comarca (los ciudadanos de Los Pedroches) con una cantidad importante (25%), y los socialistas nos opusimos.

Este borrador fue explicado en la Mancomunidad, a todos los alcaldes de los pueblos de Los Pedroches por el Gerente de la empresa Hidroguadiana S.A., estudiado por todos y rechazado por la mayoría. Pero ya

existía la aprobación del pleno del Ayuntamiento de Añora y de su alcalde(en contra de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Añora y de toda la comarca).

Ante la imposibilidad de que los Ayuntamientos de los municipios de Los Pedroches se pusieran de acuerdo, (estorbaba el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Añora, y su alcalde no está dispuesto a anularlo, "mantenella y no enmendalla"), fue la Diputación de Córdoba, y concretamente el diputado presidente de EMPROACSA (la empresa del agua), y Secretario General de los socialistas de la provincia de Córdoba, D. José Antonio Ruiz Almenara quien hizo una propuesta que ha sido consensuada con el presidente provincial del PP (por encima del alcalde de Añora).

Este nuevo convenio, consensuado, a nivel provincial, ya no en la comarca de Los Pedroches, no contempla la aportación de los Ayuntamientos de Los Pedroches, y así ha sido aprobado recientemente (19.07.01, por unanimidad) por el pleno de la Diputación de Córdoba.

Ahora tiene que comenzar la obra (eso le toca a Hidroguadiana S.A.), que dé trabajo a personas de los pueblos de Los Pedroches y dentro de unos años, que el pantano sea una realidad.

NORMAS SUBSIDIARIAS (NNSS)

Las Normas urbanísticas de Añora (NNSS),aprobadas en diciembre de 1997, van a ser modificadas. Los socialistas nos opusimos a su aprobación tal como quedaban.

En enero (Registrado en el Ayuntamiento con el nº 173) los concejales socialistas presentamos varias propuestas-alegaciones con el fin de que fueran tenidas en cuenta al hacer la Modificación de las Normas Subsidiarias, que se está haciendo.

Destacaremos sólo algunas de ellas, pues se hicieron 15:

-Nueva calle desde la calle La Peña hasta el Praillo de la Fuente: Entre la C/. Virgen y la Redonda, paralelo a ambas. Permitiría que las viviendas de la C/. Virgen que no tienen salida trasera pudieran tenerla. Permitiría también el que la red de saneamiento de esta zona, que ahora va por terreno privado pudiera ir por terreno público.

-Que se mejore el trazado de la Redonda en la esquina del camino Nuevo con el Camino de la Virgen, para evitar que el tráfico pase por delante de la ermita de la Virgen de la Peña, (Ahora supone un gran riesgo para muchas personas, sobre todo los niños y en especial los días de feria) y que la curva (esquina) que ahora es muy cerrada y con poca visibilidad, desaparezca.

-Altura de las naves del polígono: Que se permita que las naves del polígono tengan la altura suficiente para posibilitar el que en aquellas que sea preciso, pueda construirse una segunda planta (doblado), si no en toda ella, al menos en una parte.

-Altura de las viviendas: Todas las viviendas del casco urbano deberán conformarse en altura con las de los lados, de forma que los conjuntos de casas en una misma manzana sean homogéneos.

Patrimonio con protección ambiental: Pensamos que de modificarse un conjunto arquitectónico de viviendas, debe hacerse a la altura necesaria para permitir una vivienda en la "cámara" (este asunto fue tratado ampliamente en el boletín anterior, el de navidades).

Teóricamente, estas Normas Urbanísticas, que suelen tener una vigencia de más de 15 años, son las que rigen todos los asuntos urbanísticos del municipio. Por ello deben hacerse con un gran consenso (diálogo) con todos los ciudadanos y muy especialmente con los más afectados y entre todos los partidos políticos de la Corporación, para que unos no desbaraten lo que hicieron los otros. Pero aquí no ha sido así, pues se atiende más a intereses de particulares que a los intereses generales de los grupos políticos miembros de la Corporación. Y ya se están cambiando unas Normas que se aprobaron en diciembre de 1997 ¿Por qué?.

RESIDENCIA DE ANCIANOS

El Ayuntamiento de Añora comenzó en 1991 ha hacer gestiones para construir una Residencia de Ancianos en Añora. El proceso iba por buen camino hasta que fue paralizado en 1995 y se iniciaron de nuevo las gestiones, aprovechando algunas de las ya realizadas, pero cambiando entre otras cosas el sitio.

Los concejales socialistas no nos hemos opuesto en ningún momento a nada con tal de que el retraso originado en la puesta en marcha de este servicio, que con tanta ilusión habíamos comenzado, fuera el menor posible. Pero sí hemos manifestado nuestro malestar por el sitio elegido y pensamos “que el sitio previsto inicialmente en 1993, tal vez no fuera el mejor del pueblo, pero el sitio en el que se está construyendo actualmente si que es uno de los peores del pueblo para este servicio”. Este lugar recoge las aguas de lluvia de una gran parte de “los ruedos del pueblo”, y esto facilita el que tenga mucha humedad, el que en cuanto llueve copiosamente este lugar se inunde,... muchas personas mayores de nuestro pueblo recuerdan en este lugar una charca, y las aguas vuelven siempre... Ahora se está colocando un cinturón de tubos para recoger el agua, y esto está muy bien. Pero este gasto no hubiera sido necesario en otro sitio. Y ojalá nos equivoquemos, pero pensamos que esta tubería recogerá correctamente la lluvia caída en esta zona, pero no la que procede de otras zonas y se acumula allí. Los socialistas nos preguntamos muy seriamente sobre el beneficio o el perjuicio, en términos de salud, que la apertura de este centro pueda provocar a muchas de las personas mayores a las que lleven allí.

Si la Residencia se hubiera comenzado a construir, como estaba previsto, a finales de 1995 o principios de 1996 (la obra estaba adjudicada ya en 1995 a un contratista, un cuñado de Servando), ya estaría prestando su servicio a los vecinos/as de Añora, algunos de ellos viviendo en ella (personas muy dependientes), y otras, más independientes, yendo a la Residencia para recibir otros servicios(comida, lavado y planchado de ropa, compañía, etc.). Sin problemas de humedades. Y hubiera costado mucho menos, pues al estar incluida en el Casco Urbano, ya tenía servicios básicos como por ejemplo el saneamiento que tanto va a costar, para evitar que se inunde. Y su problema de humedades no tiene solución, pues está tan baja que para evitar el que se inunde habría que rebajar la calle Melilla, pero quedarían descolgadas las traseras de la calle Amargura, luego habría que rebajar la calle Amargura, etc. etc.. Total que habría que rebajar todo el pueblo, y sólo por un ¿capricho, morrería?.

Las aguas vuelven siempre a su cauce, ¿o no?



COLABORACIONES

PRESENTACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA

El pasado 28 de julio tuvo lugar en nuestro municipio la presentación formal y pública de Juventudes Socialistas de Añora ante la Agrupación Socialista Local.



¿Qué es Juventudes Socialistas?

Juventudes Socialistas es una organización juvenil, en este caso local, con una clara vocación y orientación social, con una estructura flexible y abierta a los jóvenes, pero a su vez con una ideología común entre sus miembros, el de defender las premisas y valores del Socialismo Democrático.

¿Por qué y para qué nace?

Nace con la finalidad de que jóvenes de nuestro pueblo podamos tener un espacio de opinión, debate y consenso a la hora de poder influir de una manera útil en decisiones que nos repercuten a todos.

Queremos que esto sea un proyecto atrayente a los jóvenes, para que se involucren y huyan del conformismo ideológico que predomina, y vamos a trabajar para ello, aunque somos conscientes de que en el camino nos encontraremos con numerosas dificultades y trabas, que hemos de solventar y seguir adelante en ese camino, teniendo las ideas muy claras en cada momento de quiénes somos y qué es lo que queremos.

Nuestra organización debe jugar un papel esencial como grupo mediador entre el joven, poderes públicos, grupos políticos afines y el resto de la sociedad.



Además, nuestra línea de actuación ha de ser autónoma e independiente al partido socialista, aunque eso sí, en nuestro punto de mira debe estar el mismo horizonte, por lo que ambas líneas han de seguir la misma dirección y quedar claramente definidos vínculos de unión entre ellas.

Desde Juventudes Socialistas de Añora, estamos abiertos ante cualquier propuesta o sugerencia sincera y constructiva, además creemos que uno de los factores más determinantes en el éxito que esta organización pueda tener, está íntimamente relacionada con el apoyo que desde fuera de la agrupación podamos recibir, de ahí que hagamos un llamamiento a dicho apoyo hacia este grupo de jóvenes, que lo que busca principalmente es mejorar las condiciones de vida democráticas de nuestro pueblo.

Antonio López Caballero,
Secretario General de Juventudes Socialistas de Añora

ESTAMOS AQUI

Ante todo quiero dar mis felicitaciones a este grupo de jóvenes que han sido capaces de crear esta organización humana JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA. Bienvenidos por lo que esto significa para el socialismo democrático en unos tiempos difíciles pero no por ello menos interesantes. En esta España semitotalitaria capitaneada por la “España va bien” del sr. Aznar quiero medir en su justo término lo que esto significa para los que militamos desde hace tiempo en el PSOE. Estos jóvenes están intentando aportar soluciones no sólo a sus problemas, sino también intentan aportar su grano de arena para la solución de los problemas del resto de la sociedad. La llegada de más personas al entorno de una organización como el PSOE es potenciar más la diversidad de opiniones, por lo tanto enriquece el debate y la pluralidad, al mismo tiempo que se facilita el relevo generacional tan necesario en cualquier organismo vivo.

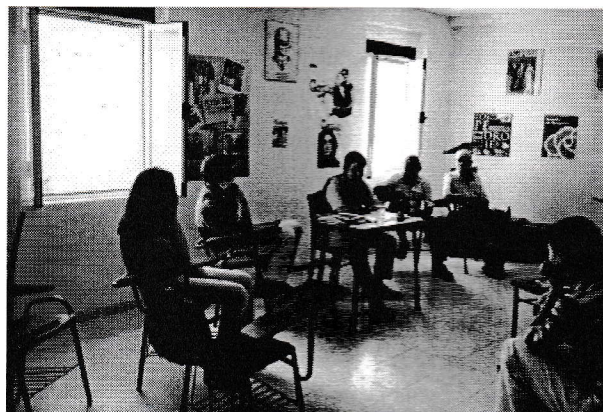
Cuando digo tiempos difíciles, me refiero a que los socialistas hemos perdido en las sucesivas elecciones el gobierno de muchos ayuntamientos, comunidades autónomas y el gobierno de la nación, con unas campañas del “todo vale” con tal de que el socialismo democrático perdiera el poder. Juicios paralelos en los medios de comunicación, campañas, desde los medios de comunicación afines a la derecha, terribles y difamatorios contra todo lo que fuera socialista (personas o cosas). Así de pronto se me ocurren hechos en los que de una manera u otra están involucrados miembros del gobierno del PP como si la corrupción fuera cosa de los gobiernos del PSOE: el lino, Ercros, Formentera, Gescartera, etc., pero sobre todo quiero pedir una pequeña reflexión sobre el empecinamiento del gobierno para indultar a un señor que ha sido expulsado de la carrera judicial por sus propios compañeros jueces, ¿qué le debe el gobierno del PP a la justicia y a este juez?, ¿se puede sentir seguro cualquier ciudadano cuando sus problemas judiciales sean enjuiciados y tenga enfrente al exjuez Gómez de Liaño?

En lo más cercano, se perdieron las elecciones municipales. En las últimas el resultado fue 6-3. Pero flaco favor les hicieron a su compañero de partido y exalcalde de Córdoba, Rafael Merino, si en toda la provincia se actuó de la misma forma que en nuestro pueblo, pongamos como ejemplo municipios más cercanos, Villaralto y Villanueva de Córdoba. Empadronaron en Añora a personas que llevaban censadas en otros municipios muchos años. Algo curiosísimo, sobre todo cuando sólo se cambiaron algunos miembros de la familia (los mayores de 18 años), dejando a otros en el otro municipio (teóricamente hay matrimonios que están empadronados cada uno en un sitio, por tanto están separados, y niños que no están empadronados en el mismo municipio que los padres, por tanto se puede hablar de abandonos de hogar, de abandonos de hijos, etc.). Esto les hace perder credibilidad al sr. Alcalde de nuestro pueblo, a todos los concejales del PP y a las personas que hacen o permiten esto.

Todo esto también es democracia. Recordemos cuando en ferias pasadas se nos hablaba de la Dama Democracia por el sr. alcalde, aunque tal como lo expresaba más parecía un Muro de las Lamentaciones.

En este contexto, nada agradable, quiero dar la bienvenida a los jóvenes de Juventudes Socialistas de Añora. Ojalá acertéis al defender con coherencia lo que habéis decidido con independencia. Espero que juntos seamos capaces de crear mujeres y hombres más libres (no pobres hombres para después darles una limosna, como hace el PP).

Un saludo para todos los noriegos y noriegas, y felices fiestas, pues la feria es para divertirse al máximo, pero no por ello el implacable paso del tiempo se detiene.



*José Caballero Sánchez,
Secretario de Organización del PSOE de Añora.*

COORDINADORA LOCAL ANTICEMENTERIO NUCLEAR

Todo el mundo conoce la labor que han llevado a cabo las diferentes coordinadoras locales anticementerio nuclear desde el primer momento en que se tuvo noticias de que Los Pedroches era una de las zonas de España susceptibles de albergar un almacenamiento de residuos de alta intensidad (AGP).

Las sucesivas concentraciones anuales en los diferentes pueblos de la comarca fueron las actividades más destacadas y populosas, las que sirvieron para crear en la población una conciencia de rechazo ante un peligro de tan grandes dimensiones y quizás, en ciertas personas, supusieron el nacimiento de un sentimiento de respeto con la naturaleza, tan olvidado en los últimos tiempos.

Esas pocas personas han seguido trabajando continuamente, en silencio y sin fotógrafos, proponiendo o realizando actividades con asociaciones o en colegios, informándose y estando alerta ante las actuaciones,

casi siempre ocultas y engañosas, de quienes tienen que decidir qué ocurrirá con los residuos que hemos generado, con independencia de que esta primavera pasada no se haya convocado la acostumbrada concentración por razones de estrategia de la Plataforma Anticementerio.

La coordinadora de Añora, dentro de las líneas marcadas por dicha Plataforma en sus últimas reuniones, propuso una serie de actividades de las que se aprobaron, entre otras, actuaciones concretas con los niños del colegio público, para realizar en el próximo curso, y la limpieza del Puente de la Dehesa. Esta actuación sobre el puente se llevó a cabo el día 1 de abril. Un bonito y caluroso día primaveral que nos sirvió a los que estábamos allí para encontrarnos, a través del trabajo, de los callos que nos salieron en las manos, con nuestro propio pasado y sobre todo, con el deseo de que no acabe destruido por el tiempo y la desidia. (Aunque ese parece su destino).



Puente de la Dehesa
recien limpiado

Hubo quienes interpretaron este gesto como un acto del partido socialista y, “engañados” y temerosos de aparecer por allí, estuvieron todo el día dando “cochazos” por la carretera. Allá ellos... pero cabe preguntarse ante este hecho y tantos otros anteriores ¿dónde están todos aquellos que llenaron un día el viejo salón, llamado de usos múltiples, y que decían que estarían en esta causa hasta el final? ¿Se cansaron antes de empezar o acaso alguien les dijo que no aparecieran en nada relacionado con la oposición a los residuos por ser un invento de cuatro ecologistas o grupos de la oposición? Cuando todo esto empezó la oposición eran otros. No se nos olvide y no se nos olvide tampoco, simplemente por el hecho de que este año no haya habido concentración, que el problema para almacenar los residuos sigue ahí, que la decisión par hacerlo está cada vez más cerca, (ya hay ejemplo: Finlandia, en el norte de Europa) y que Los Pedroches sigue siendo uno de los primeros, si no el único, pensado por Enresa, para España

No se trata de ser catastrofistas, pero pensemos en nuestra forma de actuar ante problemas tan importantes. Poco importan aquí “los colores”. No sería la primera vez que los hechos acaban confirmando lo que nuestras cortas razones se empeñan en negar.

Teodora López

UN CERO A LA IZQUIERDA

Cada vez que una mujer muere por nada, se buscan explicaciones y soluciones rápidas y drásticas que solventen “este problema”, molesto para la sociedad en general y para la clase política en particular.

Poco hacemos para remediarlo, porque hunde sus raíces en la milenaria desigualdad de sexos impuesta desde el hogar, la escuela y el púlpito.

El castigo de la mujer, por quienes erróneamente creen defender su honor mancillado, o sufrir la pérdida de una propiedad adquirida, todavía encuentra cierta legitimidad en determinados sectores sociales y no un rechazo frontal de todos.

Se maquillan golpes y apariencias, se esconden la sumisión y la humillación de la mujer, cuando a veces agoniza, con la complicidad de quienes la rodean. Todavía el “que dirán” puede más que el “no aguanto más”.

¿Qué medidas exigimos entonces cuando consentimos el trato discriminatorio y vejatorio que vulnera nuestras leyes, siempre más progresistas que quienes están obligados a hacerlas cumplir?

Aparece nuestra vena hipócrita ante separaciones, divorcios o nulidades, sobre todo si de leyes civiles se trata. Nada se objeta si separaciones o nulidades son producto de cánones eclesiásticos. Olvidamos que vivimos en un Estado laico y aconfesional, aunque ahora este Gobierno pretenda volver a épocas anteriores a los Acuerdos con la Santa Sede de 1979.

En nuestro pueblo, 20 años después, como si de una erupción se tratara, han aparecido los primeros síntomas de normalidad entre sociedad y legislación. La lenta y difícil aceptación de algo tan cotidiano para el resto del país, es producto del retraso secular y de una educación machista, en la que el valor de la mujer no supera muchas veces el del cero a la izquierda.

Aunque tarde es bueno que nos quitemos la máscara de fino barniz con la que cubrimos las miserias de nuestra existencia.



Catalina Madrid Madrid

¿JUVENTUDES SOCIALISTAS EN AÑORA?

Esta pregunta carecería de sentido en la mayoría de pueblos y ciudades donde las Juventudes Socialistas funcionan con toda normalidad, como los brotes nuevos de cualquier otra formación política. ¿Por qué, entonces en Añora, puede ser objeto de algún tipo de duda?

Para fundamentar este artículo, se me ocurre la defensa que en su día hice de aquella revista fundada por jóvenes de Añora denominada "El Cangilón", y que como todo órgano de expresión, no gubernamental, tanto hizo por la democratización de nuestro pueblo.

Dividía yo, en aquella ocasión, la opinión de nuestra comunidad sobre la oportunidad de la publicación de la revista, en tres sectores:

- a) Quienes estaban totalmente en contra
- b) Quienes hacían depender su salida de que lo que en ella se publicase, «que no fuese molesto.»
- c) Aquellos que defendíamos su necesidad como forma de enriquecer los cauces de información. Único método de aproximación a la verdad.

La Regla de Oro de toda Democracia consiste en la alternancia en el poder y para ejercerlo, de la forma más digna posible, se han de preparar los partidos, tanto el que regenta el gobierno como el que está en la oposición. Por ello todo demócrata debería alegrarse de que hayan surgido las Juventudes Socialistas como en su día se fundara las Nuevas Generaciones de P.P.

En los pueblos gobiernan quienes sus ciudadanos libremente deciden y son ellos los que en su día ejercen la voluntad soberana de poner o quitar concejales, alcaldes...

El ejercicio del poder continuado lleva apareado abusos que propician la alternancia.

Premisas con que cuenta un pueblo a la hora de manifestar su derecho al voto:

1. La percepción de cómo gobierna su ejecutivo.
2. La renta per cápita de sus habitantes que harán que se beneficien más con gobiernos de derechas o izquierdas.
3. El patrocinio que se pueda prestar a los diversos colectivos, según molesten, o no.
4. La implicación que quieran asumir las fuerzas vivas e intelectuales de la localidad.
5. La unión o divergencia de los partidos afines.
6. La emergencia de políticos de familias con tradición progresista en partidos conservadores o viceversa. La Batalla del Guadalete la perdió Don Rodrigo porque Witiza(fue un rey visigodo) se pasó al bando árabe.
7. Aquellas instituciones que tergiversan el mandato de su Fundador apostando por el poder. Uno de los Pecados por lo que aún no ha pedido Perdón...

Sólo me queda animar a las Juventudes Socialistas y a todo joven que se sienta trabajador, no capitalista, a propiciar en un plazo indeterminado la alternancia: no es tan difícil. Existe en nuestro pueblo un buen colectivo que se siente orgulloso de votar con la gente trabajadora. En marzo del 2000, en las Elecciones Andaluzas, solo hubo quince votos de diferencia entre el P.P. y los demás partidos.

Vuestro lema debe ser: Responsabilidad, Honradez, Respeto y Alegría.

Los ideales políticos, aunque irrenunciables, no deben alterar la felicidad natural del individuo.

Juan Emilio García

A LOS NÁUFRAGOS DE I.U. EN AÑORA

En mi carta de junio de 1999 a Rosa Aguilar (Alcaldesa de Córdoba), le expresaba la decepción que para mí suponía la inestimable ayuda que I.U. había prestado al P.P. en Añora. Para una antigua votante de estas siglas era algo lamentable que la actuación del entonces concejal Miguel Sánchez Caballero, junto a otras personas (no todas) consiguieran lo que nunca antes había logrado ninguna fuerza de la derecha: dejar sin representante a IU en el Ayuntamiento de Añora por vez primera desde las elecciones de 1979.

Para llegar a esta situación es necesario analizar el papel jugado por este concejal en las Comisiones y en los plenos del Ayuntamiento. Se convirtió en el sexto concejal de facto del PP, prestando su apoyo incondicional a la nefasta política de derechas, sobre todo en materia de empleo, basada en el mercadilleo de cursos por votos, cuando este apoyo era totalmente innecesario por la mayoría que ostentaba el grupo popular.

Cualquier representante elegido democráticamente tiene la obligación y el deber moral de motivar ante sus votantes las decisiones que toma. No fue éste el caso de Miguel Sánchez. Afortunadamente, sigue existiendo un sector en nuestro pueblo que se desmarca de esa actitud suicida y cainita que les ha llevado a su propio aniquilamiento como fuerza política.

La defunción de estas siglas ha supuesto en Añora la radicalización de la postura del grupo popular, engullendo a la gran mayoría de estos votantes.

Sabido es que nuestro pueblo es la reserva espiritual del norte de Córdoba, núcleo preeminente de una derecha representante del más absoluto fanatismo, del populismo más chabacano y del más rancio folclorismo.

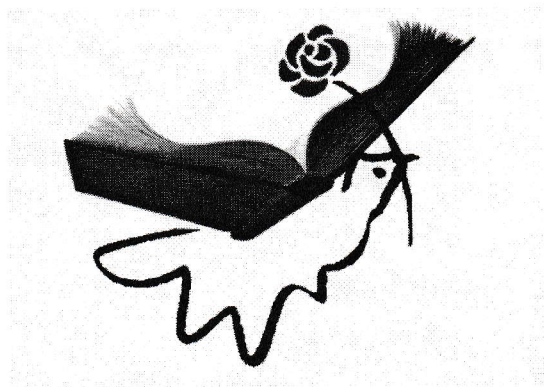
La savia nueva, que no sabia, aportada por los concejales populares, sobre todo de la nueva concejalía de incultura general, ha invadido cualquier resquicio que huela a tolerancia, convivencia o cualquier otro valor que enriquezca y distinga a la persona. Hoy, la derecha se ha convertido en un costoso monolito infranqueable a cualquier idea que no sea la uniformidad, la unidad o el dirigismo practicado por sus voceros desde esos nuevos altares paganos. Esa política de encaje de bolillos hace que el mundillo sólo se vea abrazado y rodeado por los encantos de las mujeres del P.P. o de I.U. y les esté vetado al resto de las mortales. Todo por la módica cantidad de, aproximadamente, 150.000 ptas/mes durante un sacrificado año.

“De aquellos polvos vinieron estos lodos”.

P.D.: A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Motivos personales ajenos a mi voluntad, no me permitieron estar con vosotros en vuestra presentación.

Os animo a la Asociación de las Juventudes Socialistas de Añora por el valor y el compromiso que demostráis con vuestras ideas y nuestro pueblo, a pesar de las dificultades, sobre todo numéricas, con las que os enfrentáis: “Un socio de Juventudes Socialistas por cada cien gaviotas”. Menos mal que Añora no es puerto de mar...



Catalina Madrid Madrid

UNAS LÍNEAS SOBRE EL GRUPO DE TEATRO "LOS PUNTUALES" DE AÑORA

El grupo de teatro "Los Puntuales" de Añora, que tiene una trayectoria de ocho años y que cuenta en su repertorio con obras de Mihura, Darío Fo, Jaime Salom, etc. ha querido sumarse este año a la celebración de los cien años del nacimiento de uno de nuestros más importantes autores teatrales, Enrique Jardiel Poncela, poniendo en escena una de sus obras más conocidas: "ELOÍSA ESTÁ DEBAJO DE UN ALMENDRO".

Dicha obra, estrenada por primera vez en 1940 y que constituirá uno de sus mayores éxitos, presenta unos personajes que "hacen y dicen cosas y tienen manías que son presentadas por Jardiel en continua tensión de sorpresas y de hilaridad. Pero en medio de ese barullo cómico apunta y asoma el hilo de un drama, de una tragedia oculta donde se sospecha que toda la sinrazón de los locos, tiene una causa más o menos remota: la razón de la sinrazón". Pero esa tragedia termina con un chiste final saltándose todas las normas de la escena de entonces. Ahí está su atrevimiento e innovación.

Cuando se escriben estas líneas la obra ya se ha representado en Añora con gran asistencia de público que podrá juzgar por sí mismo el acierto o fracaso del grupo en la adaptación y representación, en lo que ha podido ver. En aquello que no se ve han ido apareciendo una serie de dificultades, trabas disfrazadas de casualidades, las llamaría yo, como las siguientes: un apremio por parte del ayuntamiento para fijar la fecha de la representación; decir primero que no habrá sillas para la plaza de toros, volver a decir tras un escrito enviado al ayuntamiento por el grupo y, por supuesto no contestado, que habrá 200 sillas, pero con la condición de que hay que transportarlas después a la pista de baloncesto para que actúen otros; montar el escenario con las medidas incorrectas y con módulos de menos tras haber preguntado, al menos en seis ocasiones las medidas que tenía el mismo; no aparecer nadie de la concejalía de cultura por la plaza de toros el primer día y tener que montar el escenario a la luz de los faros de nuestros coches; montaje de las luces y el sonido dos horas tarde y con largo apagón general...etc. Demasiadas casualidades cuando se quiere que algo salga bien, quizás demasiadas trabas cuando se enfoca todo como un favor que hay que agradecer y por supuesto hay quién lo agradece. ¡Mal nos lucirá el pelo cuando sigamos considerando lo que son nuestros derechos como favores que hay que agradecer a alguien!

Pero pese a todas estas dificultades que ya deben ser dichas, por su reiteración y al empeño que se pone en acabar con el grupo, éste disfruta con su tarea, se esfuerza por hacerlo cada vez mejor dentro de sus posibilidades y está dispuesto a seguir en la brecha durante mucho tiempo todavía y pese a quien pese. Pero con la independencia que necesita cualquier grupo, aunque si desde fuera, se ponen todos los obstáculos posibles habrá que luchar contra ellos. A veces las instituciones públicas utilizan el disfraz de no intervenir cuando quieren que la gente se canse y abandone por sí misma. Dejar morir de desidia es bastante frecuente.

Ya desde distintas páginas y en otras ocasiones hemos animado a gente nueva, que tenga ganas de trabajar y reírse a que se una a nosotros. De nuevo seguimos haciéndolo.

Nos guía solamente el deseo de los retos que puede plantearse un grupo de personas y la satisfacción de verlos casi conseguidos y, por supuesto, ya a estas alturas la amistad y el buen tono que reina "casi siempre", y no el deseo de hacer política ni oposición como piensan algunos. Pero cuando hay que responder debe hacerse y con la contundencia necesaria. Si hay que reconocer que la Casa de la Cultura la usamos para los ensayos se reconoce y ya está. Ese local es del pueblo y no de ningún amo, se paga con los impuestos de todos, los correspondientes al grupo de teatro también están ahí.

Gracias a todos los que tuvieron la paciencia de esperar con el máximo respeto la continuación de la obra ya que sin ellos nunca es posible el teatro. Para el público todo mi respeto y agradecimiento.

Teodora López.

A continuación vamos a hacer una pequeña selección de algunas letrillas que se cantaron en el carnaval de este año (2001), no a gusto de los que mandan, como suele ser en carnaval.

El veinticinco Febrero
que por cierto es carnaval
se disfrazaba alguna gente
y se ponen a largar.

Los hay que cantan muy bien,
y se disfrazan genial,
pero si no tienen pique:
para eso está La Coral.

Las máscaras "to" la vida
se han "vestío" con cuatro trapos,
pero tenían una lengua,
que escupían más que sapos.

Y ahora nombras a tu alcalde
o una soltera "preñá"
o un par de cuernos bien puestos,
y te quieren fusilar.

El carnaval ha "sio" siempre
un sistema cojonudo
para sacar de su ensueño
al confiado cornudo.

.../...

Pero ya como israelitas
en el Monte Sinaí
adoramos al "becerro"
y no salimos de ahí.

Y nosotros nos negamos
a perder la tradición
no creo que por referir
nos lleven al paredón.

.../...

Si no teníamos bastante
con el tema nuclear
ahora sale otra "cosita"
que nos pone a cavar.

Hay vacas locas gallegas,
asturianas y leonesas:
dicen algunos vaqueros,
¿tendré yo alguna de esas?.

.../...

¿Porqué con la SUPERTASA
todos se movilizaron
en los primeros noventa
y el año "pasao" tragaron?.

En los primeros noventa
no les sacaban ni un duro
y ahora que los han clavado
no se molesta ninguno.

Si en Sevilla por las vacas
hubo manifestación
y de Añora fueron cinco
con esto se dice "tó"

.../...

El pantano "La Colada"
Es un tema muy oscuro
el Gobierno dice: lo hago
pero no pongo ni un duro.

Los señores del PP,
nuestro alcalde a la cabeza,
dicen que los socialistas
no quieren soltar la yesca.

Nuestro alcalde y el tarugo
se han dicho algunas lindezas
depuradora y pantano
se han tirado a la cabeza.

Y ahora la Diputación
ha puesto muchos millones
y ha contestado el PP
que es mucho correr, cojones.

La nueva carnicería
vende chorizo a montones,
todos estamos contentos,
todos menos los "melones".

Sólo un comentario haremos,
pero con mucha humildad
"manda güevos" como está
la Casa Consistorial.

.../...

Una nueva concejala
sustituye a la que había
la han traído forastera
por la a Ley de Extranjería.

Ya usamos la calle Nueva
de la Casa la Cultura,
"pa" que vean que algunas veces,
nuestro Jefe entra en cordura.

Estos escritos fueron enviados al Boletín Informativo Municipal dentro del plazo legal para hacerlos y registrados en con el nº 1362, así como otros dos que habían enviado unos días antes. Se enviaron con el ruego de que si no se publicaba el que se titula «Libertad de Expresión»(tiene 7 líneas) no se publicaran ninguno de los cinco. Sin embargo se han publicado dos, pero ninguno es el que se titula «Libertad de Expresión». Pensamos que si se impide la Libertad de Expresión, no merece la pena colaborar.

“LA LIBERTAD DE EXPRESION”

En un sistema político como el español, no hay ninguna razón, objetiva (lógica) para impedir la Libertad de Expresión en un medio público, siempre que se respete la libertad de las demás personas, y quien diga algo, lo que sea, se haga responsable de ello.

Sólo donde gobierna la sinrazón y la incoherencia, como en las dictaduras, hacen esto. Nuestro pueblo, Añora, es una parte de España. Y en España no hay una dictadura ¿o sí?

El Boletín Informativo municipal es un medio informativo público, pagado con el dinero de todos, ¿o no?

*Agosto de 2001. Rafael Moreno López
concejal del Ayuntamiento de Añora.*

“LA LIBERTAD”

La Libertad ha sido cantada, de mil formas, y seguirá siéndolo. De la Libertad se trata en la filosofía, en la literatura, en el derecho, etc., etc., y seguirá tratándose.

La Libertad de la persona a poder decidir sobre su futuro, a decir qué es lo que quiere, a decir lo que piensa, hay quien la ha puesto incluso por delante de la vida: “...prefiero morir de pie que vivir siempre arrodillado...”.

Cuando se impide que las personas puedan decir lo que quieran, responsabilizándose de lo que dicen. Cuando no se puede decir lo que se piensa por temor a que se tomen represalias (de trabajo, de clientela, etc.), mala está la cosa, Aunque todo lo demás, parezca que vaya bien.

Julio de 2001, Rafael Moreno López

“GLOBALIZACION (II)”

El año pasado comentaba que la globalización en sí, puede sonar hasta bien.

Yo estoy de acuerdo con la GLOBALIZACIÓN, esto ya se decía hace 100 años “PROLETARIOS DEL MUNDO, ¡UNIOS!”.

Pero ahora los ricos del mundo (nosotros vivimos en el mundo rico) le han dado la vuelta a las cosas y parece que los ANTI-GLOBALIZACION son los que no son.

La GLOBALIZACION es extender por todo el mundo los Derechos Humanos, la democracia, los derechos de los trabajadores pero eso no es lo que quieren las multinacionales, que son las que mandan (no los que firman, que esos son otros: los presidentes de los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, Canadá, Japón o Rusia), pero los otros, los que mandan, están detrás, y ellos son los ANTI-GLOBALIZACION, los que provocan el que otros ciudadanos de buena voluntad muestren su furia, a veces incontrolada.

Ellos, las multinacionales, quieren eliminar las fronteras de los países para las mercancías y no para las personas, para que los más ricos de la Tierra exploten aun más a los más pobres. Ellos son los culpables de que multitudes de ciudadanos se manifiesten para mostrar su rechazo, y a veces les pegan y hasta les matan.

Las multinacionales, los más ricos, de vez en cuando, dan un pequeño regalito (ahora la anulación de parte de la deuda externa de los países más pobres para con los países más ricos), pero eso es como la zanahoria del burro, para engañarle y que haga lo que quiera el amo, que tiene escondido detrás el palo.

GLOBALIZAR es extender a todo el mundo la Libertad, la Democracia, la Educación, la Salud, etc. Las transacciones comerciales tienen también su importancia, pero lo primero es antes ¿o no?

Julio de 2001, Rafael Moreno López

FANDANGOS
(al estilo del cabrero)

También de donde he venido,
yo se bien a donde voy
(también de donde he venido),
y que tengo mis raíces
en la tierra en que he nacido,
la de los ricos felices.

Para tener libertad,
quisiera ser como el viento
(para tener libertad),
que ni el poder ni el dinero
lo pueden encarcelar
y de nadie es prisionero.

Pero quita la razón,
la razón hace la fuerza
(Pero quita la razón),
los que no tienen conciencia
ni tampoco corazón
ni han conoci(d)o la vergüenza.

Y la impone en este mundo,
la fuerza hace la razón
(y la impone en este mundo),
esos poderes profundos
que al pobre le quieren dar
la gloria en el otro mundo.

To(d)a la vida llevo aquí,
nadando contra corriente,
(to(d)a la vida lleva aquí),
y como yo tanta gente
que viven un sin vivir,
explota(d)os por el pudiente.

Mis semillas quedarán,
el día que deje este mundo
(mis semillas quedarán),
conocimientos profundos
de herencia les he de dejar
para luchar en el mundo.

Diego López Rísquez

.....

**LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE AÑORA LE DESEA A TODAS LAS PERSONAS DE
NUESTRO PUEBLO Y A LAS QUE NOS ACOMPAÑAN, UNAS DE AÑORA Y OTRAS NO,
UNAS FELICES FIESTAS EN PAZ Y LIBERTAD**